

# ROUTA DE TIERRA VIVA

Revitalización y Sostenibilidad en el Geoparque de Granada

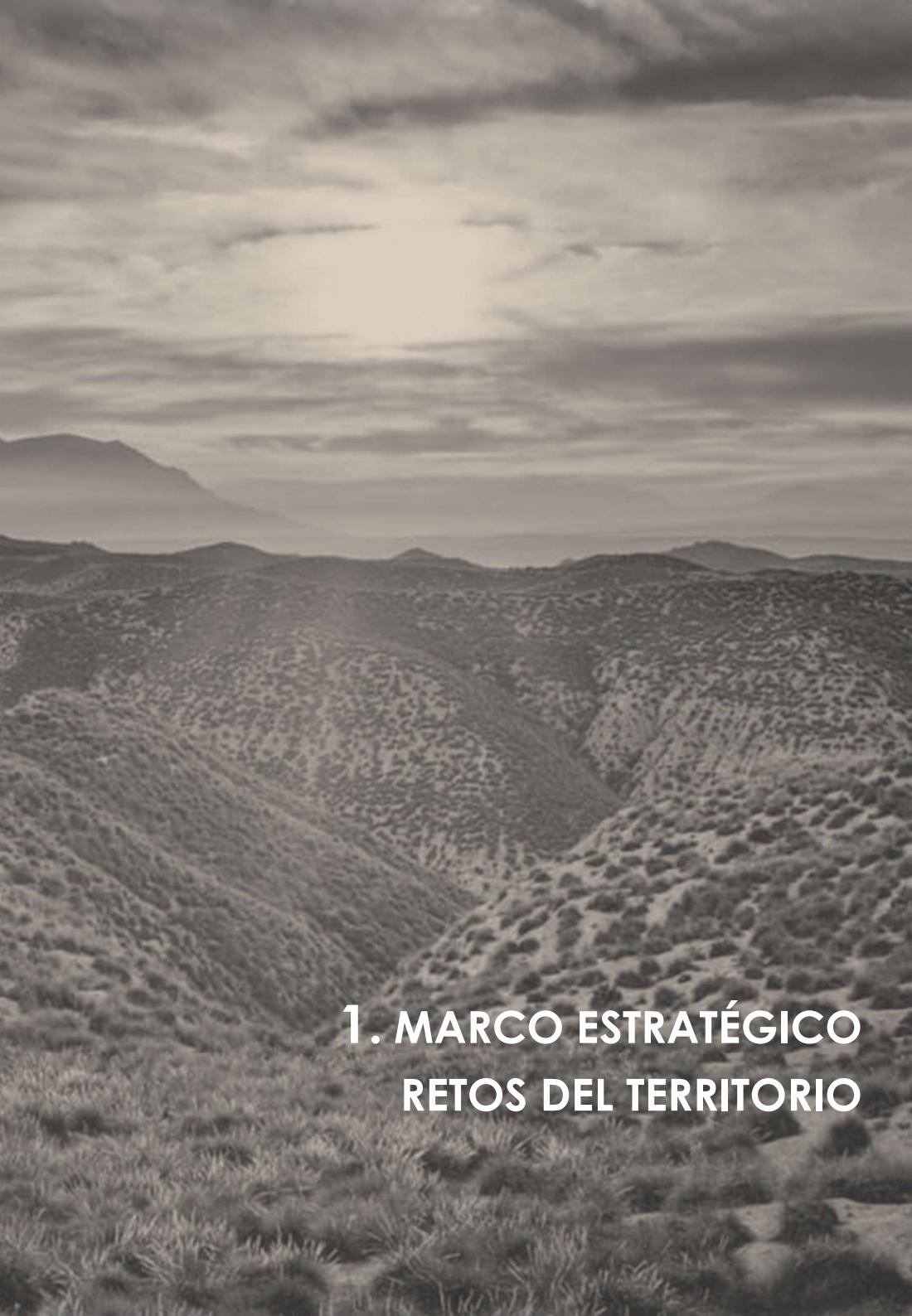
## Plan de Actuación Integrado

Comarca de Baza, Valorización del Geoparque y su Patrimonio

## Índice

<b>PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA.....</b>	<b>3</b>
1. MARCO ESTRATÉGICO.....	4
1.1 Retos del Territorio.....	5
1.1 Objetivo principal del Proyecto Integral .....	7
2. ÁREA DE ACTUACIÓN .....	8
3. RESULTADOS ESPERADOS.....	14
4. INTEGRALIDAD.....	16
<b>GOBERNANZA.....</b>	<b>17</b>
5. ÓRGANOS RESPONSABLES Y COMPETENCIAS.....	18
6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	21
7. ASISTENCIA TÉCNICA .....	22
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ACTORES ECONÓMICOS .....	23
9. ACTO ADMINISTRATIVO .....	24
<b>VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN.....</b>	<b>25</b>
10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	26
11. CALENDARIO Y PRESUPUESTO .....	43
<b>COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS.....</b>	<b>44</b>
12. SINERGIAS Y NO SOLAPAMIENTO.....	45
13. MECANISMOS DE COMPLEMENTACIÓN .....	47
14. INICIATIVAS CON MIEMBROS DE LA UE .....	49
15. OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	50

## PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA



## 1. MARCO ESTRATÉGICO RETOS DEL TERRITORIO

Este documento desarrolla el Plan de Actuación Integrado (PAI) para la Comarca de Baza, basándose en la Agenda Urbana de la Comarca de Baza de 2022, actualizada en la EDIL 2023, ambos alineados con los objetivos de la Agenda Urbana Española.

La Comarca de Baza comprende los municipios de Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Zújar y Baza, agrupados en la histórica Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza.

La elaboración de este documento forma parte de las acciones impulsadas por la Diputación de Granada, a través de su Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, dentro del marco de su Programa de concertación con los ayuntamientos de la provincia.

## 1.1 Retos del Territorio

La EDIL de la Comarca de Baza es un documento estratégico que persigue el desarrollo sostenible del territorio, enfocándose en combatir el envejecimiento y la despoblación.

A partir de este documento, elaborado a partir de un diagnóstico riguroso y la participación ciudadana, se conforma un plan de acción local que articula la visión de ciudad definida en la EDIL. Se estructura en 62 acciones estratégicas, articulados por 15 objetivos específicos que dan respuesta a 5 retos locales definidos que se alinean con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Los retos, interrelacionados entre sí, se resumen de la siguiente manera:

**Reto**

**RETO 1. Provocar un Consenso:** Centrado en la necesidad de fomentar la cooperación entre los sectores público-privado-social. Busca superar la falta de conexión entre estos actores y crear una visión común para el futuro de la Comarca. Se busca, en definitiva, mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. Se reconoce la importancia de la creación de un Comité Estratégico que agrupe a representantes de los diferentes sectores, así como la organización de eventos que fomenten la cooperación.

**Reto**

**RETO 2. Revertir la Despoblación:** La pérdida de población, especialmente de jóvenes, es el mayor problema de la Comarca. Se busca frenar la despoblación y atraer nuevos residentes, creando un entorno favorable para vivir y trabajar, evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, fomentar la cohesión social y garantizar el acceso a la vivienda. Se propone acciones como incentivos fiscales para nuevas familias, reubicación de sedes de la administración pública, rehabilitación de viviendas e impulso de infraestructuras tecnológicas.

**Reto**

**RETO 3. Utilizar la Declaración del Geoparque:** Este reto busca capitalizar el potencial turístico y económico del Geoparque declarado por la UNESCO. Se propone integrar el Geoparque en la estrategia de desarrollo de la Comarca, potenciando su valor turístico, científico y cultural para impulsar y favorecer la economía urbana. Las acciones se centran en la difusión y promoción del Geoparque, la creación de una red de gestión intermunicipal, el desarrollo de productos turísticos sostenibles y la utilización de la marca "Geoparque" en productos agroalimentarios. El Geoparque se presenta como un activo único para la diversificación económica y la proyección internacional de la Comarca.

**Reto**

**RETO 4. Especialización del Sector Agro:** Se busca impulsar la modernización y la competitividad del sector agrícola, adaptándolo a las nuevas exigencias de sostenibilidad y a las demandas del mercado. El objetivo es hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, buscando la productividad local y la dinamización de la actividad económica.

**Reto**

**RETO 5. Conectar la Comarca con el Eje del Mediterráneo-Levante:** Este reto se centra en la mejora de las infraestructuras de transporte y comunicación para facilitar el acceso a mercados y servicios, y potenciar el desarrollo económico. La meta es favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, integrando la Comarca en el eje económico del Levante.

## 1.1 Objetivo principal del Proyecto Integral

El PAI aborda principalmente los tres primeros retos definidos en su EDIL, centrados en la mejora del entorno físico, la revitalización cultural y la modernización tecnológica, con un objetivo prioritario: combatir el **envejecimiento** y la **despoblación**. La pérdida de habitantes, especialmente jóvenes, es uno de los principales desafíos de la comarca, y el PAI busca revertir esta tendencia a través de la dinamización económica, la mejora de infraestructuras y la creación de condiciones favorables para la fijación de población.

Para lograrlo, el PAI implementa acciones que fortalecen el tejido económico-social, fomentando el empleo local y la atracción de nuevos residentes mediante el impulso del turismo sostenible, la valorización del patrimonio y la mejora de la calidad de vida. La puesta en valor del **Geoparque UNESCO** como motor de desarrollo es clave en esta estrategia, vinculándolo a la generación de oportunidades laborales en sectores como el turismo, la restauración del patrimonio y la educación ambiental. La rehabilitación de los barrios cuevas mejora su habitabilidad y accesibilidad y convierte en un atractivo que puede incentivar la llegada de nuevos habitantes y emprendedores.

Además, el PAI prioriza la regeneración de espacios urbanos y la modernización de infraestructuras, buscando hacer de la comarca un lugar más atractivo para vivir y trabajar. La mejora de redes de senderos, áreas de descanso, centros de interpretación y albergues promueve la llegada de visitantes y estimula el empleo local y la actividad económica, contribuyendo a la fijación de población.

El PAI incorpora medidas que favorecen la instalación de nuevos modelos de trabajo y emprendimiento, como la creación de espacios de coworking y el impulso de la digitalización, permitiendo que profesionales y autónomos puedan desarrollar su actividad sin

necesidad de abandonar el territorio. Además, se apuesta por la modernización tecnológica y la sostenibilidad ambiental, con planes de eficiencia energética en edificios municipales y una mejor gestión de residuos, consolidando un modelo de desarrollo que garantice el bienestar de la población sin comprometer los recursos naturales.

El PAI se sustenta en la participación de la comunidad, promoviendo un modelo inclusivo donde la población local juega un papel clave en la planificación y gestión de su entorno. La creación de oportunidades económicas y sociales no solo busca frenar la despoblación, sino atraer nuevos residentes y fortalecer la identidad cultural de la comarca, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible.

En definitiva, el PAI convierte la lucha contra el envejecimiento y la despoblación en un eje transversal de su estrategia, articulando medidas que combinan desarrollo económico, modernización urbana y cohesión social. Con este enfoque, la Comarca de Baza se posiciona como un referente en planificación territorial innovadora, preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI y construir un futuro más resiliente, próspero y habitable para las generaciones venideras.



GEOPARQUE: Patrimonio, Naturaleza, Arqueología, Turismo



REGENERACIÓN URBANA, VIVIENDA Y RETO  
DEMOGRAFICO



SOSTENIBILIDAD



## 2. ÁREA DE ACTUACIÓN

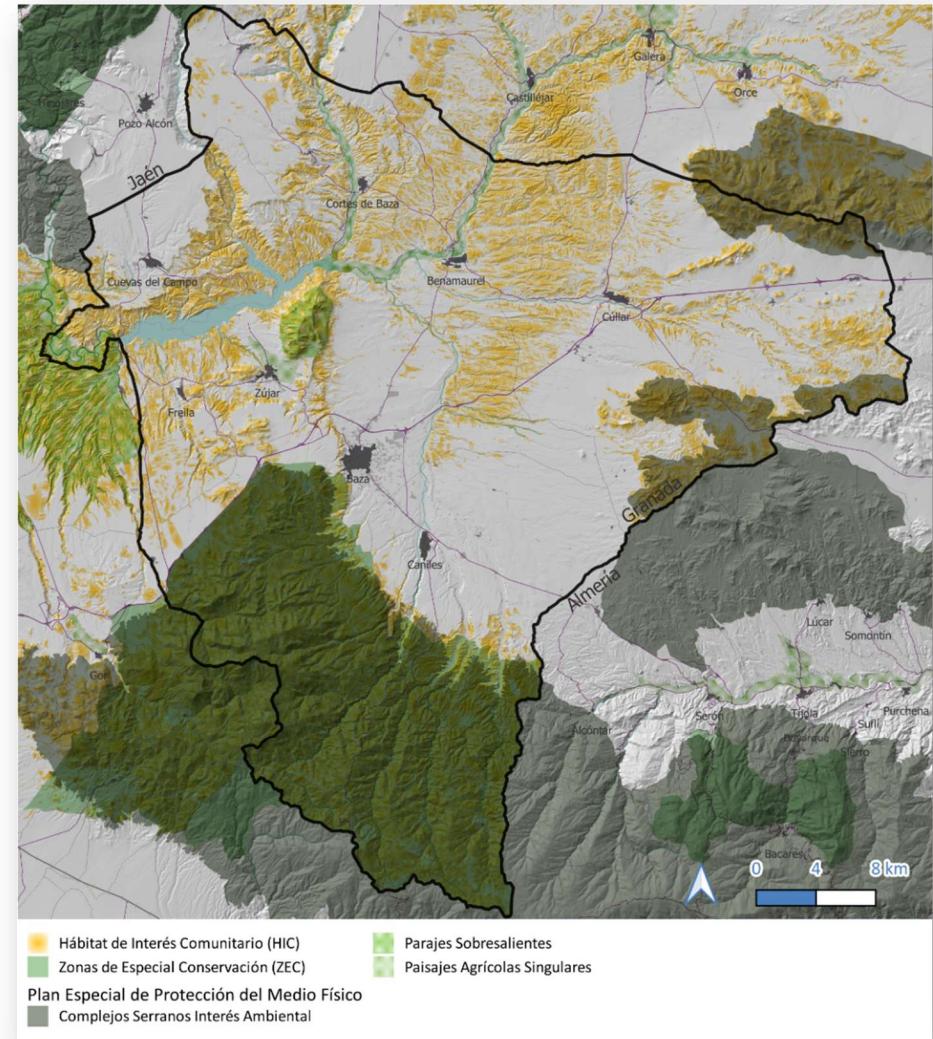
El PAI de la Comarca de Baza se desarrolla dentro del marco de ciudades intermedias, adaptándose a las particularidades y necesidades de una región supramunicipal que cuenta con una población de 37.769 habitantes según los datos del INE de 2023. Este plan abarca actuaciones distribuidas de manera proporcional en los municipios que conforman la comarca: Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Zújar y Baza, actuando esta como cabecera, con una población de 20.579 habitantes.

La Comarca de Baza, situada en el Altiplano granadino, es un territorio de gran diversidad física, cultural, social y económica que se articula en torno a una serie de vínculos fundamentales.



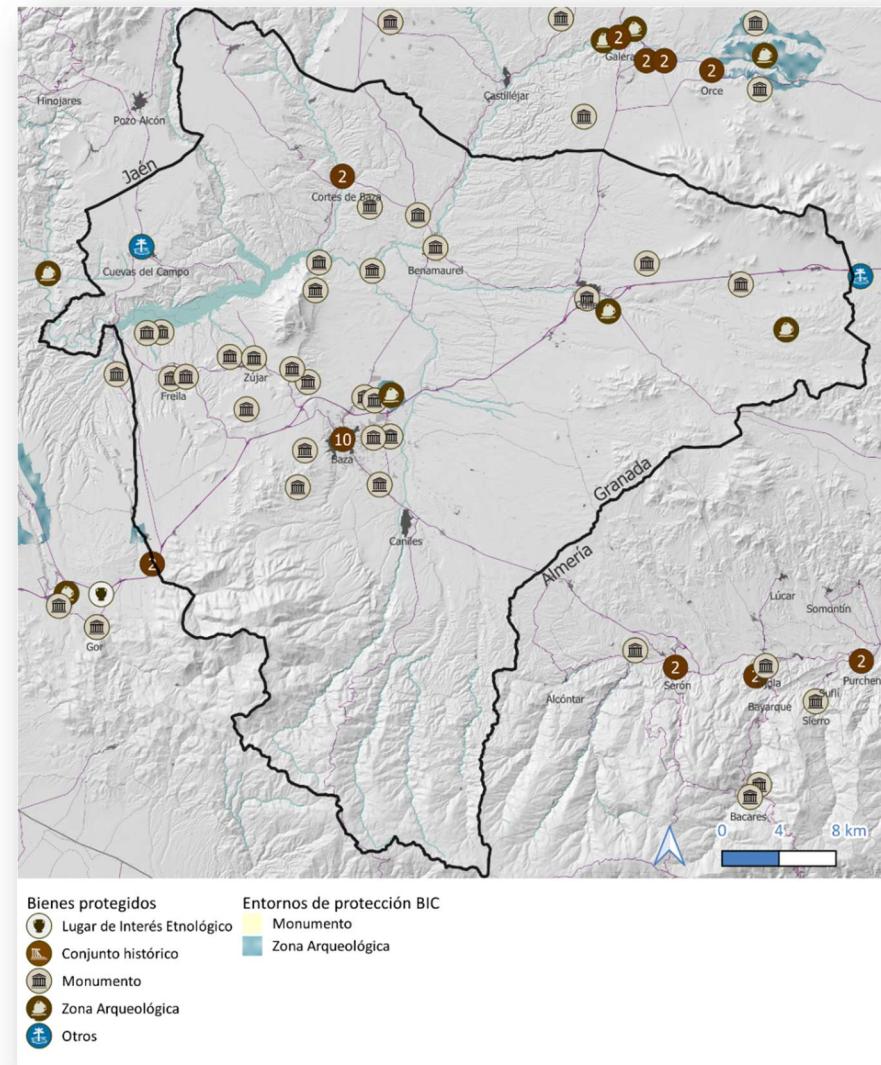
## VÍNCULOS FÍSICO-AMBIENTALES

Existen vínculos en dos subdominios principales: las Altiplanicies Orientales y el Sureste Árido. Las Altiplanicies ocupan la mayor parte del territorio, caracterizadas por una extensa depresión neógena con agricultura y ganadería extensivas, y vegas que conforman un cinturón verde de regadíos nazaríes. En esta área destaca el embalse de Negratín y el paraje de "Las Juntas", un humedal que constituye un hábitat para fauna amenazada y endemismos. Por otro lado, el Sureste Árido, compartido con Almería, se define por la aridez, la erosión y su vínculo con actividades mineras. La Sierra de Baza, declarada Parque Natural, sobresale por su biodiversidad y riqueza paisajística.



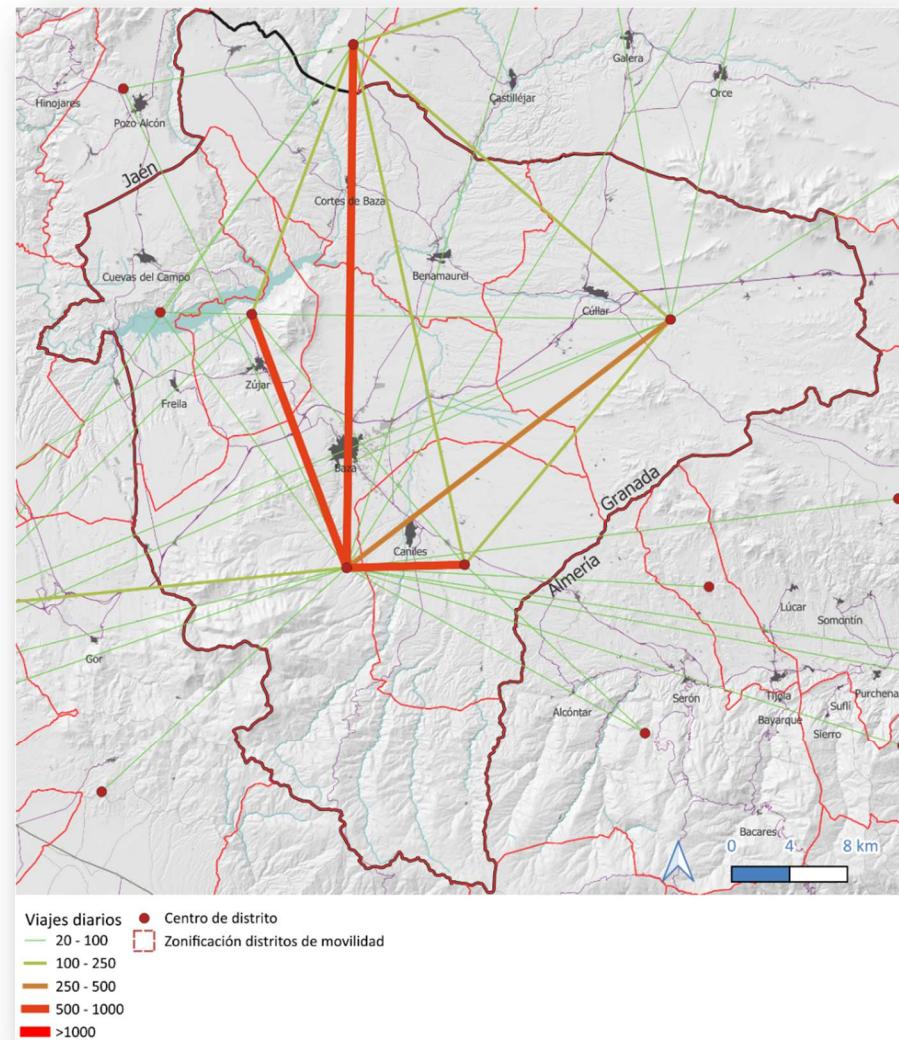
## VÍNCULOS HUMANOS

La región tiene un legado cultural e histórico, con vestigios de los bastetanos y romanos, y un importante desarrollo durante la época andalusí, dejando asentamientos que hoy son cabeceras municipales, como Baza y Benamaurel, junto con sistemas de regadío y festividades como el Cascamorras, declarado de Interés Turístico Internacional. Las viviendas trogloditas, inicialmente consideradas infraviviendas, se han revalorizado como bioclimáticas y atractivos turísticos, integrándose en el desarrollo sostenible y la lucha contra el envejecimiento y la despoblación. Este fenómeno se ha manifestado desde el año 2008, cuando la población alcanzaba los 44.030 habitantes, experimentando un descenso paulatino hasta los 37.769 habitantes en el año 2023.



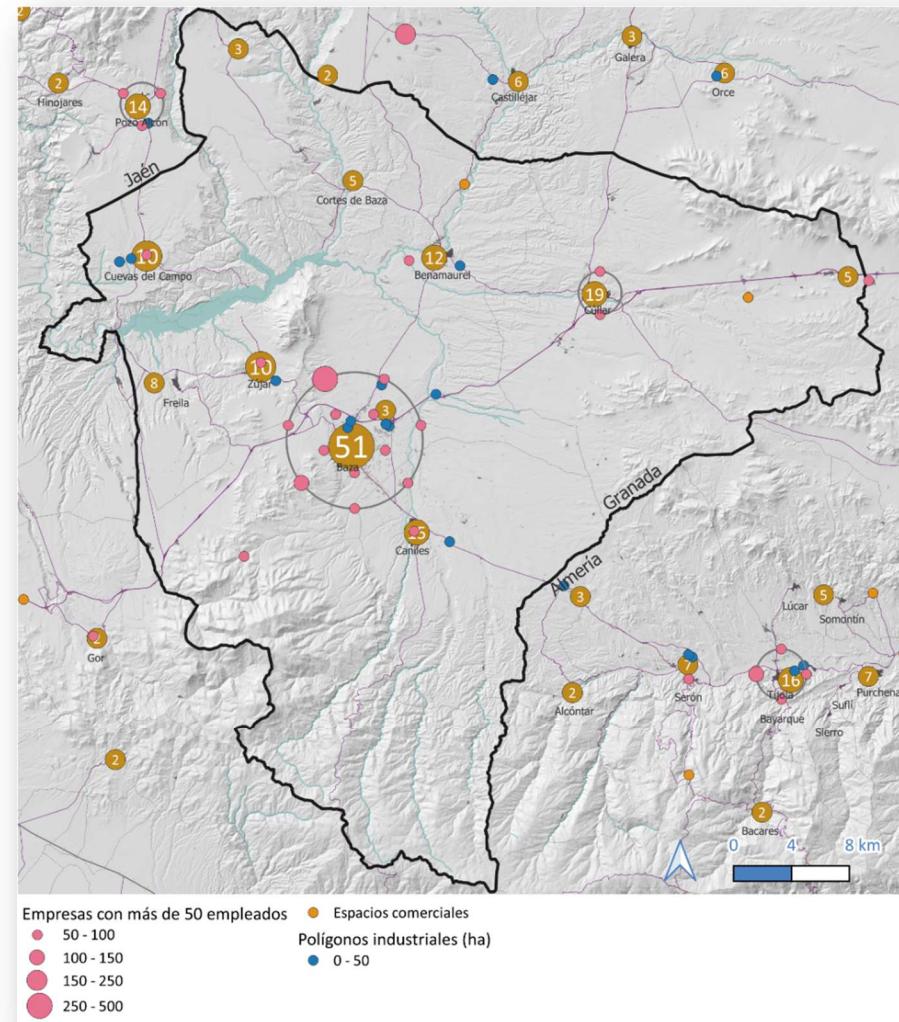
## VÍNCULOS DE MOVILIDAD

Baza es el centro territorial de la comarca, conectada externamente por la A-92N y vías autonómicas como la A-315 y la A-334. Internamente, la movilidad depende del vehículo privado debido a la insuficiencia de transporte público, que limita el acceso a servicios básicos. Se destacan desplazamientos intra-comarcales hacia Baza, que absorbe el 35% de los movimientos.



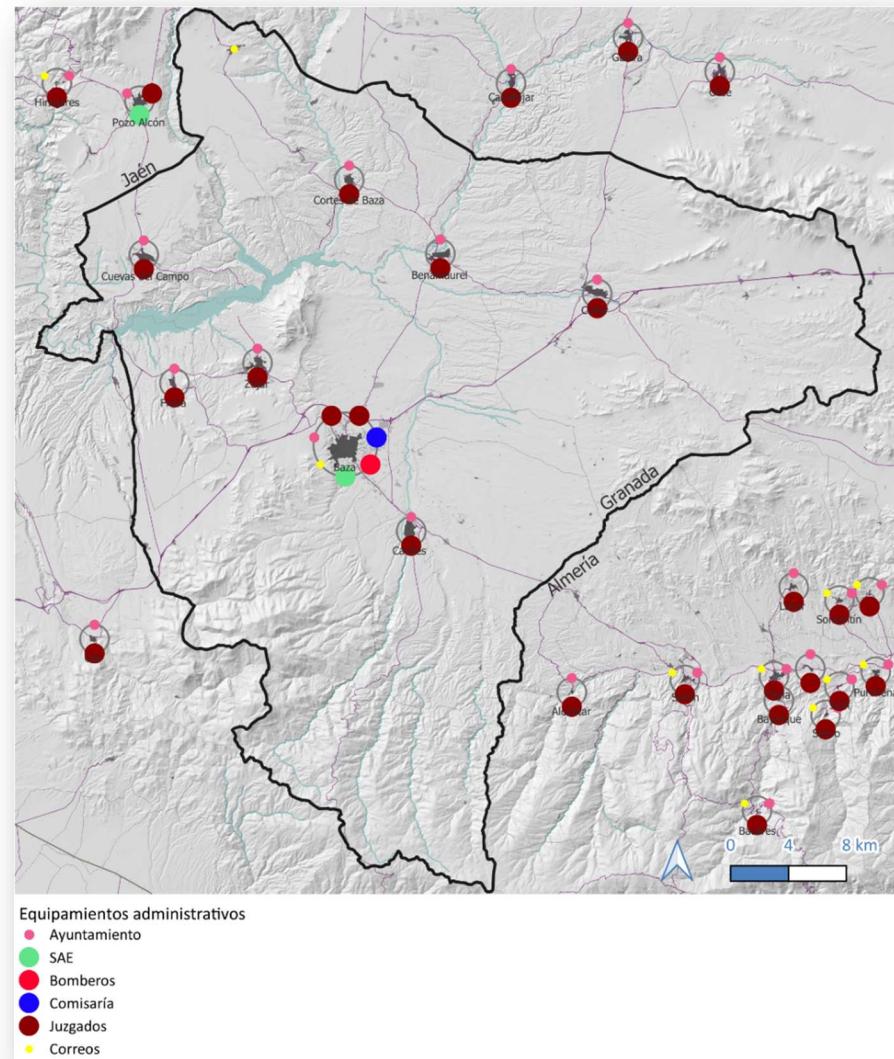
## VÍNCULOS ECONÓMICOS

El sector primario domina en la comarca, con agricultura de regadío en Baza y Caniles y cultivos de secano en el resto de los municipios, junto a la ganadería ovina y porcina. El turismo, especialmente vinculado al Geoparque y a las casas cueva, ha ganado protagonismo junto con actividades recreativas en el embalse de Negratín. Sin embargo, la industria ha experimentado un declive, aunque persisten sectores como la construcción y pequeñas industrias en Benamaurel y Cúllar. Baza concentra la mayoría de las empresas, reforzando su papel como núcleo económico.



## VÍNCULOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS

Baza concentra los servicios públicos supramunicipales, como el hospital comarcal, centros educativos, oficinas administrativas y sociales, y el parque de bomberos. La comarca se organiza dentro de la histórica [Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza](#), creada en 1991, y del [Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada](#). La cabecera también alberga infraestructuras clave como la estación de autobuses, consultorios médicos y el sistema de atención al empleo, consolidando su papel articulador del territorio.





### 3. RESULTADOS ESPERADOS

#### Reto

##### 1. Fomentar el consenso y mejorar la gobernanza

Se incorporan proyectos como el Centro Comarcal de Sostenibilidad y Economía Circular y la plataforma digital del patrimonio, diseñados para reforzar la cooperación entre los sectores público-privado-social. Se busca superar las desconexiones entre los actores clave y facilitar la planificación a nivel comarcal. Este Centro se plantea como un espacio innovador donde convergen actividades relacionadas con la sostenibilidad, promoviendo la interacción y el trabajo conjunto de los municipios. Por su parte, la plataforma digital centraliza la información sobre los recursos turísticos y culturales de la comarca, favoreciendo la coordinación intermunicipal y la gobernanza eficiente.

## 2. Revertir la despoblación y atraer nuevos residentes

### Reto

La rehabilitación de los barrios-cuevas es una acción fundamental para revitalizar el entorno urbano y crear espacios habitables y sostenibles. Estas actuaciones transforman áreas degradadas en lugares atractivos para los nuevos residentes. La adaptación de espacios de coworking complementa este enfoque, proporcionando infraestructuras modernas que responden a las necesidades de la población activa. Estas medidas mejoran las condiciones de vida y contribuyen a atraer nuevos residentes, fortaleciendo la cohesión social y frenando la despoblación que afecta a la comarca.

## 3. Aprovechar el potencial del Geoparque como motor económico y cultural

### Reto

El Geoparque se posiciona como eje central de varias actuaciones que buscan diversificar la economía de la comarca y potenciar su proyección turística. La creación del Centro de Interpretación y el Museo Cielos del Geoparque, junto los miradores y áreas de descanso incorporadas en las rutas, refuerzan la oferta turística sostenible. Estas iniciativas aumentan el atractivo del territorio e impulsan la identidad cultural y científica de la comarca. Asimismo, el uso de la marca "Geoparque" y el desarrollo de plataformas digitales para la gestión del turismo fortalecen la proyección internacional de la comarca, generando nuevas oportunidades económicas y promoviendo la sostenibilidad.

En general, los resultados esperados incluyen:

- **Gobernanza y cooperación:**

- Mejora de la coordinación y la colaboración de los municipios.

- **Lucha contra el envejecimiento y la despoblación:**

- Revitalización de barrios-cuevas como espacios habitables y sostenibles.
- Incremento de la población joven y mejora de la calidad de vida con servicios modernos y accesibles.

- **Valorización del Geoparque:**

- Incremento del turismo sostenible y diversificación económica mediante infraestructuras turísticas.
- Proyección internacional del Geoparque como recurso cultural y económico clave.

- **Sostenibilidad:**

- Reducción de la huella de carbono con energías renovables y plataformas digitales para la gestión del patrimonio.

- **Desarrollo económico-social:**

- Creación de oportunidades económicas y empleo en turismo y economía circular.
- Reforzamiento de la identidad cultural y cohesión social mediante la promoción del patrimonio y festividades locales.

## 4. INTEGRALIDAD

El PAI de la Comarca fundamenta la integración intersectorial de sus proyectos mediante la articulación de acciones complementarias que convergen en la revitalización y sostenibilidad del territorio. Su enfoque estratégico garantiza que las iniciativas se interrelacionen para maximizar su impacto, optimizando recursos y evitando solapamientos. Además, asegura su alineación con la AUE y los ODS, promoviendo un modelo de desarrollo equilibrado, resiliente e innovador.

### - Coordinación intersectorial y territorial

La cooperación vertical garantiza la alineación del plan con políticas supramunicipales, autonómicas, nacionales y europeas, facilitando el acceso a financiamiento, recursos técnicos y respaldo institucional. Para ello, establece mecanismos de colaboración entre la Mancomunidad, las administraciones públicas y las instituciones europeas.

La cooperación horizontal asegura la colaboración entre sectores clave como urbanismo, medio ambiente, cultura, desarrollo económico y servicios sociales, evitando que las actuaciones sean aisladas, permitiendo que cada intervención refuerce a las demás, impulsando un desarrollo armónico y sostenible.

### - Complementariedad y sinergias entre proyectos

El PAI integra diversas iniciativas que, al coordinarse entre sí, generan un impacto transformador en la comarca. Un ejemplo es la rehabilitación de los barrios-cuevas que mejora su habitabilidad y accesibilidad revalorizándose como patrimonio cultural y atractivo turístico. Se complementa con la Plataforma Digital, que promueve

la difusión de estos espacios y facilita su integración en las rutas turísticas del Geoparque. A su vez, el Centro de Interpretación lo refuerza dotando a la comarca de una infraestructura clave para la educación, promoción y desarrollo económico vinculado al turismo sostenible.

Del mismo modo, la adecuación de senderos y áreas de descanso para autocaravanas facilita el acceso a los puntos de interés turístico y refuerza la cohesión territorial entre los municipios. Estas iniciativas se ven potenciadas por la regeneración urbana, que mejora los espacios públicos y fortalece el tejido social.

### - Equilibrio entre infraestructura y desarrollo humano

En el PAI mientras se llevan a cabo mejoras urbanas, creación de redes de miradores y modernización de espacios públicos, también se promueven iniciativas orientadas al bienestar social y económico, como la creación de espacios de coworking y la regulación urbanística de las casas-cueva. Esto no solo dinamiza la economía local, sino que fortalece la identidad cultural y la cohesión social de la comarca.

## GOBERNANZA

## 5. ÓRGANOS RESPONSABLES Y COMPETENCIAS

La doble condición que la Diputación de Granada tendrá para la gestión y ejecución del PAI, en tanto que seleccionará operaciones y las ejecutará, nos ha llevado a prever una estructura que permita esta dualidad y además garantice mecanismos de coordinación de las unidades ejecutoras entre sí y de éstas con la unidad de gestión:

**-Unidad de Gestión (UG):** selección de operaciones, seguimiento de la estrategia, dirección de mecanismos participativos, información y publicidad, declaración del gasto.

**-Unidades Ejecutoras (UE):** solicitud de financiación y ejecución de operaciones. Cada U.E. estará vinculada con un tipo/subtipo de acción del PAI. Se identificará un responsable por U.E., cada acción tendrá su propio responsable. Serán coordinadas a través del Comité Seguimiento y Coordinación Técnica.

**-Comisión de Control-Antifraude:** ejercicio de acciones relacionadas con medidas antifraude. Formado por representantes del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Servicio de Contratación y la Unidad de Gestión.

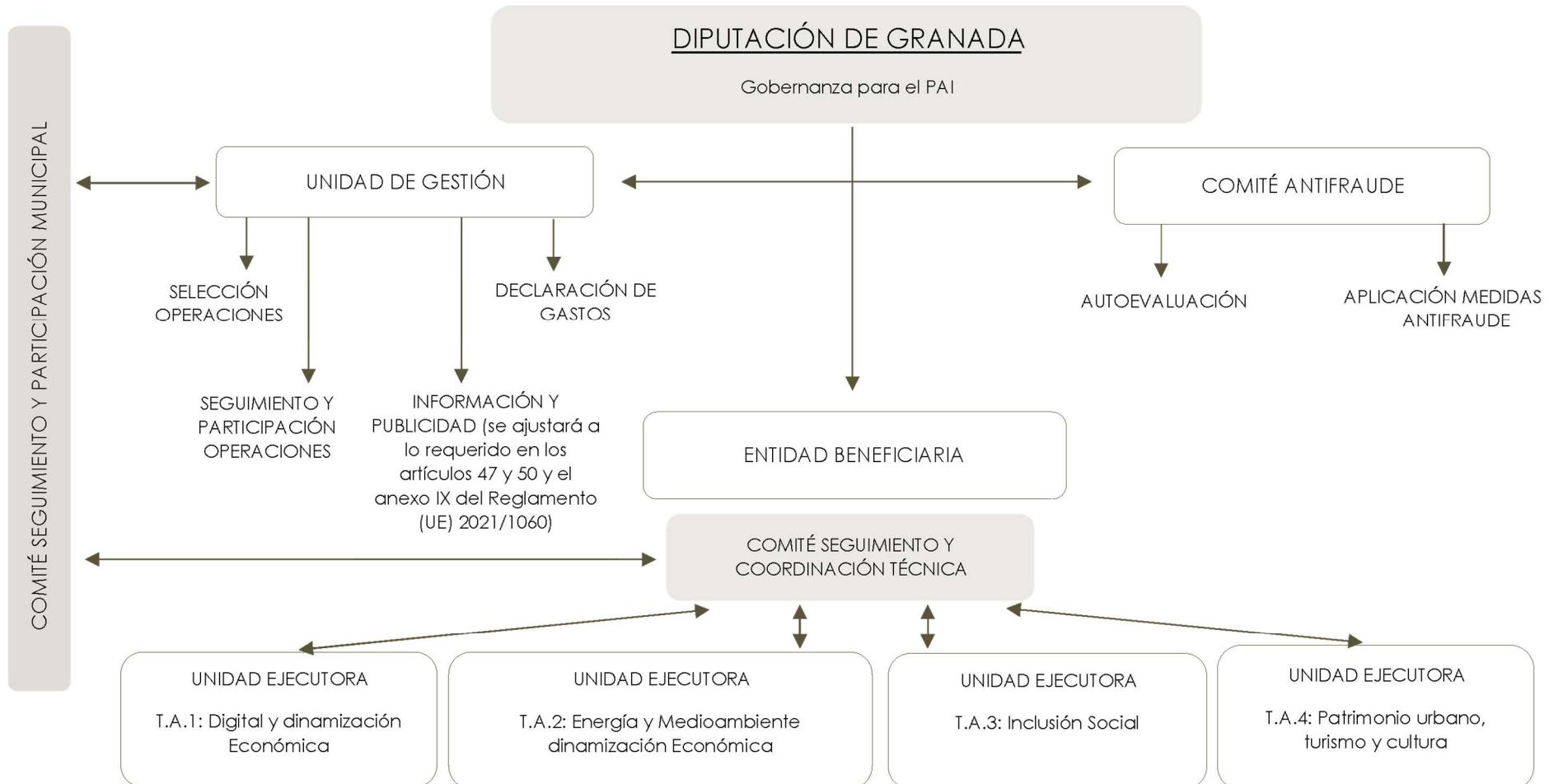
**-Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT),** se garantiza la coordinación de las U.E. entre sí y de éstas con la U.G. En el Comité participan direcciones y jefaturas de servicio de la U.G. y las U.E., personal técnico y asistencias externas de la U.G. y departamentos instrumentales: intervención, secretaría general, contratación, economía.

El Comité se reunirá mensualmente para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución del PAI, haciendo de puente comunicativo, identificando obstáculos y sus soluciones, impulsando sinergias entre operaciones y, con ello, su integralidad y su impacto. Además, será en el marco de este Comité desde donde se hará un seguimiento del respeto a principios transversales, tales como la sostenibilidad o la igualdad.

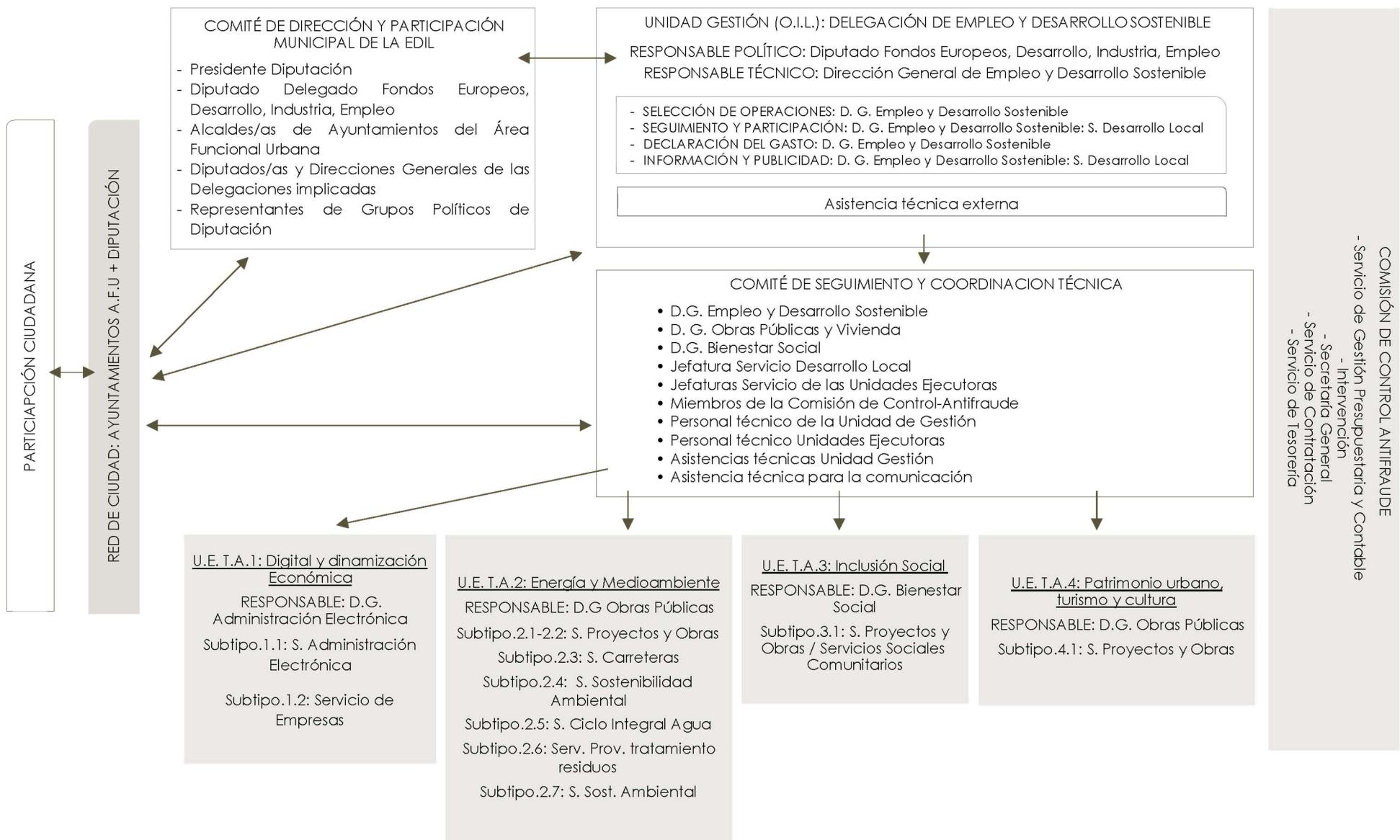
El carácter supramunicipal del PAI requiere de un mecanismo de coordinación con los ayuntamientos, para lo que **se creará un Comité de Coordinación y Participación Municipal**, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios. Este órgano se convertirá también en canal para articular procesos participativos. La periodicidad de sus reuniones será, mínimo, anual.

Esta gobernanza parte de la experiencia de los mecanismos articulados por Diputación para la gestión de las EDUSI que fueron elemento clave para lograr la calidad de gestión y el alto grado de ejecución alcanzados.

La estructura de gobernanza prevista queda reflejada en los gráficos incluidos a continuación: el primero muestra una visión general de la gobernanza, el segundo identifica los departamentos y servicios responsables de la implementación de cada acción.



## ORGANIGRAMA GOBERNANZA



## 6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La responsabilidad de la Unidad de Gestión recaerá en la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, dada su larga trayectoria en el diseño, gestión y seguimiento de proyectos con financiación europea, a través de diversos Fondos y Programas, en el marco de redes transnacionales y redes locales.

En el actual período de programación 2021-27, el presupuesto de los proyectos gestionados con financiación europea, hasta la fecha, representa una inversión de 25.970.911€ y financiación externa de 18.644.251€.

Durante el período 2014-20 estas cifras fueron de 80.740.517€ y 63.662.291€ respectivamente. A esto hay que añadir los proyectos desarrollados con fondos propios.

Desde esta Delegación se realiza la redacción y tramitación de esta solicitud de financiación FEDER, así como la organización de los procesos participativos y de colaboración con los municipios del área urbana del PAI y el diseño de sus Agendas Urbanas.

Igualmente, ya asumió el papel de Unidad de Gestión de las EDUSI implementadas por Diputación y que lograron ejecutar la totalidad de su presupuesto y actuaciones. Las EDUSI han supuesto un importante aprendizaje desde el punto de vista de dinámicas de trabajo y capacidad administrativa, gracias a los mecanismos de colaboración tanto con los entes instrumentales (contratación, intervención, secretaría general, tesorería) y departamentos de la entidad que asumieron el papel de unidades ejecutoras, como con los ayuntamientos.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el Servicio de Desarrollo Local, con una amplia visión de conjunto sobre el desarrollo local de nuestra provincia y en el que se enmarca una Oficina de Proyectos Europeos.



## 7. ASISTENCIA TÉCNICA

Siguiendo con la experiencia de las EDUSI de Diputación de Granada, está previsto contar con 3 asistencias técnicas, financiadas con fondos FEDER, contratadas por la Unidad de Gestión con, entre otras, las siguientes funciones:

1. Asistencia a la gestión: formación a la Unidad de Gestión y Ejecutoras, selección de operaciones, gastos a declarar, comunicación y lucha contra el fraude
2. Asistencia a las unidades ejecutoras: definición de operaciones, elegibilidad de gastos, normativa y pliegos de prescripciones técnicas de servicios vinculados a las operaciones del PAI
3. Asistencia para la comunicación: permita el cumplimiento de obligaciones en esta materia y dar visibilidad ante la ciudadanía al PAI y a la financiación FEDER recibida.

La finalidad será facilitar el cumplimiento adecuado y eficiente del doble papel que la Diputación asume como entidad gestora y entidad beneficiaria del FEDER, cumpliendo con la normativa aplicable, respetando los principios horizontales y potenciando el impacto y la visibilidad del PAI.

Para ello participarán en el comité de seguimiento y coordinación técnica, como un eslabón más en los mecanismos de coordinación establecidos.

Finalmente, serán un elemento clave para la puesta en valor de los resultados de las actuaciones y la difusión del papel del FEDER para hacerlas posible.

Junto a la comunicación hacia la ciudadanía, se prevé una comunicación más institucional, de especial importancia dada la

implicación de varios ayuntamientos, por el carácter supramunicipal del PAI, y que contemplará elementos de comunicación interna entre los implicados en la gobernanza del PAI.

Para atender adecuadamente esta labor, se contará con una asistencia técnica global para el diseño de herramientas y actividades comunicativas y para su ejecución. Esto permitirá una visión más integral de la comunicación, incrementando su impacto, y ofrecer una imagen conjunta.

Se desarrollarán actividades de carácter transversal, comunes a todas las operaciones, y otras más específicas en función de la naturaleza de algunas operaciones y/o de su carácter más relevante.

Entre los tipos de actividades previstas, se contemplan: actividades y actos públicos, difusión en medios de comunicación y digitales, publicaciones (libros, folletos, revistas), sitio web, Cartelería, redes sociales, material audiovisual, publicidad en movimiento y street marketing.

En cuanto a los colectivos destinatarios, los que principalmente se prevén son:

- Potenciales beneficiarios y beneficiarios finales de las operaciones, es decir, colectivos o entidades públicas o privadas que disfrutan de los resultados de la intervención.
- Entidades y agentes clave del territorio
- Responsables y empleados públicos de las “Unidades Ejecutoras” de la Diputación de Granada y los de los Ayuntamientos afectados por los PAI
- Ciudadanía en general

## 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ACTORES ECONÓMICOS

Se ha llevado a cabo un proceso participativo mediante encuestas ([Encuestas Comarca de Baza](#)) para conocer las principales necesidades y preocupaciones de la población. Los resultados reflejan la demanda de mayor formación en sectores emergentes, apoyo al emprendimiento y mejoras en movilidad y transporte público. Se identifican trabas burocráticas para el comercio, una insuficiente promoción turística y la necesidad de conservar el patrimonio cultural. También se destacan preocupaciones medioambientales, la importancia de modernizar el sector agrícola y fortalecer la conexión con el eje Mediterráneo-Levante para impulsar el desarrollo económico. Además, se solicita mayor inversión en servicios públicos, espacios urbanos y oferta cultural para mejorar la calidad de vida en la comarca.

Paralelamente, se han realizado mesas redondas con representantes de los municipios para debatir y alcanzar un consenso sobre las principales necesidades del territorio, centrándose en las aportadas por los ciudadanos y las recogidas en la Agenda Urbana.

El diseño del PAI ha seguido un enfoque colaborativo, incorporando las contribuciones realizadas por diversos actores a través de los distintos mecanismos de participación empleados, tales como reuniones en profundidad, cuestionarios tipo Delphi...

Durante la ejecución del PAI se continuará con los procesos participativos tanto para el diseño de actuaciones como para su evaluación y seguimiento. Dado su carácter supramunicipal, el Comité de Coordinación y Participación Municipal, se convertirá también en canal para articular estos procesos participativos.



## 9. ACTO ADMINISTRATIVO

El PAI de la Comarca de Baza ha sido aprobado mediante Decretos de Alcaldía o Junta de Gobierno por los municipios que conforman la Comarca. La entidad solicitante, Diputación de Granada, aprueba a su vez este documento el día 17 de Febrero de 2025 por Junta de Gobierno, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y en el marco de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre.

Esta aprobación supone el compromiso institucional para la implementación de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y los principios de sostenibilidad, inclusión y digitalización que guían las políticas de desarrollo urbano. Asimismo, certifica la plena disposición de la Diputación para coordinar los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución del PAI.

## VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



## 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

## 1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE

### Área de afección

Área funcional

### Objetivo

La finalidad es poner en valor y proteger el patrimonio cultural y natural de la región mediante acciones que fomentan el turismo sostenible, la accesibilidad y el desarrollo local. A través de la integración de recursos e infraestructuras, se busca fortalecer la conexión entre las personas y el territorio, promoviendo su conservación y disfrute responsable, mientras se impulsa la identidad y el desarrollo comunitario.

Tipo de acción		Subtipo de acción		
 <b>Tipo de acción 1</b> Creación y mejora de servicios digitales		Subtipo 1.1	Subtipo 2.3	Subtipo 4.1
<b>Ámbito de intervención</b>				
		TI0018.	TI0083.	TI00165. TI00167.
<b>Indicadores de realización y de resultados.</b>				
 <b>Tipo de acción 2</b> Medio natural y transición ecológica		RCO14. RCR11.	RCO58. RCR64.	RCO77. RCR77.
 <b>Tipo de acción 4</b> Recursos endógenos y desarrollo turístico sostenible				RCO114.

### Actuaciones

### Cronograma

### Presupuesto

	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1 RED DE SENDEROS COMARCALES							950.000,00€
1.2 RED DE DESCANSADEROS DE AUTOCARAVANAS A EJECUTAR O EXISTENTES							550.000,00€
1.3 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GEOPARQUE							1.000.000,00€
1.4 MUSEO CIELOS DEL GEOPARQUE							200.000,00€
1.5 ALBERGUE MUNICIPAL							60.000,00€
1.6 PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA							200.000€
1.7 PLATAFORMA DIGITAL DEL PATRIMONIO							100.000,00€
<b>TOTAL</b>							<b>3.060.000,00€</b>

## 2. REGENERACIÓN URBANA, VIVIENDA Y RETO DEMOGRÁFICO

### Área de afección

Área funcional

### Objetivo

Se busca revitalizar el entorno urbano y mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante intervenciones que promuevan la accesibilidad universal, la recuperación del patrimonio y la planificación urbanística sostenible. Estas acciones están orientadas a la regeneración de espacios singulares como los barrios de casas-cueva (considerados en Baza como Zonas con necesidades de transformación social (ZNTS) por la Junta de Andalucía), integrando su valor cultural con las necesidades contemporáneas, y fomentando un modelo de desarrollo que aborde el desafío demográfico a través de la habitabilidad, la inclusión y la cohesión social.

Tipo de acción	Subtipo de acción							
	Subtipo 1.1	Subtipo 3.1	Subtipo 4.1					
<b>Ámbito de intervención</b>								
	TI0018.	TI00127.	TI00168.					
<b>Indicadores de realización y de resultados.</b>								
	RCO14.	RCO113.	RCO77.					
	RCR11.	ESR113.	RCR77.					
Actuaciones		Cronograma						
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	Presupuesto
2.1 ITINERARIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL								150.000,00€
2.2 REGENERACIÓN Y MEJORA DE BARRIOS CUEVAS								2.230.000,00€
2.3 ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LAS CASAS-CUEVAS								50.000,00€
								<b>TOTAL</b>
								<b>2.430.000,00€</b>

### 3. SOSTENIBILIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO

#### Área de afección

Área funcional

#### Objetivo

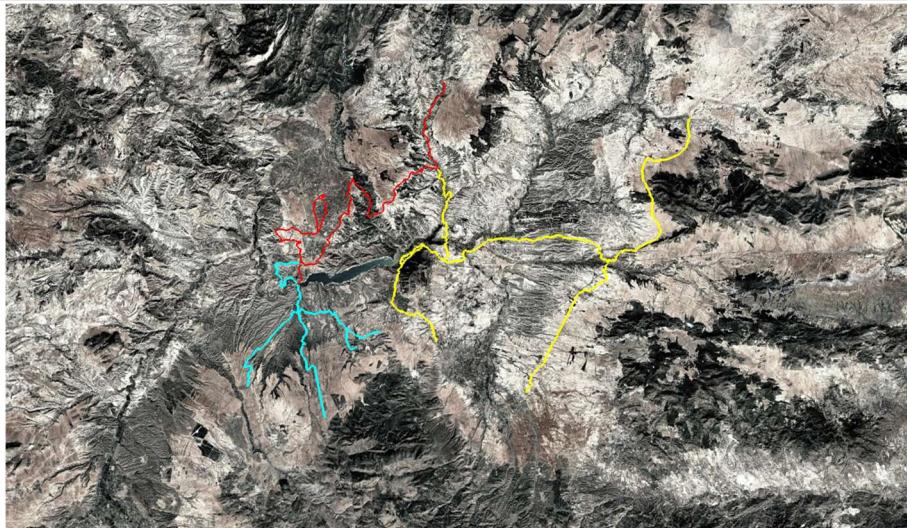
La finalidad es impulsar el desarrollo sostenible y enfrentar el desafío demográfico mediante acciones integrales que promuevan la economía circular, la eficiencia energética y la mejora de servicios comunitarios. Se enfoca en crear oportunidades para la innovación y el emprendimiento y fomentar un entorno inclusivo y resiliente, contribuyendo al arraigo poblacional y al bienestar social de la región.

Tipo de acción		Subtipo de acción			
	<b>Tipo de acción 1</b> Creación y mejora de servicios digitales	Subtipo 1.1	Subtipo 2.2	Subtipo 2.6	Subtipo 4.1
	<b>Tipo de acción 3</b> Calidad de vida, inclusión social, cohesión y desarrollo territorial				
	<b>Tipo de acción 2</b> Medio natural y transición ecológica	TI0018. TI0021	TI0048.	TI0069.	TI00166.
	<b>Tipo de acción 4</b> Recursos endógenos y desarrollo turístico sostenible			TI0067.	
<b>Ámbito de intervención</b>					
<b>Indicadores de realización y de resultados.</b>					
		RCO14. RCO01.	RCO22	RCO107.	RCO77.
		RCR11. RCR19.	RCR32	RCR 103.	RCR77.

Actuaciones			Cronograma						Presupuesto
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1 CENTRO COMARCAL DE LA SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR									750.000,00€
3.2 MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA									400.000,00€
3.3 CREACIÓN DE UN ESPACIO COWORKING COMARCAL									350.000,00€
									<b>TOTAL</b>
									<b>1.500.000,00€</b>

## P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE

### Localización



### Objetivo estratégico AUE

OE 5.

### Objetivo específico AUE

OE 5.2.

### Tipos de acción

T.A.1.  
T.A.2.  
T.A.4.

### Subtipo de acción

ST.A.1.1.  
ST.A.2.3.  
ST.A.4.1.

### Ámbitos de intervención

TI0018.  
TI0083.  
TI00167.

### Presupuesto

950.000,00€

### Plazo

2años 6meses

### Actuación

### 1.1 RED DE SENDEROS COMARCALES

### Descripción

Se contempla la instalación de miradores, áreas de descanso y señalización con sistema de QR en los caminos rurales y senderos que rodean el embalse del Negraíñ, (Camino Natural de Cuevas del Campo – Canal de Carlos III, el Camino Natural de Bácor Olivar y el Camino Natural de la Comarca de Baza). Para su ejecución, se realizará un estudio del terreno para identificar ubicaciones estratégicas, acondicionar caminos mediante limpieza y estabilización, y construir las infraestructuras necesarias, integrándolas de forma respetuosa con el entorno. Además, se implementará señalización informativa y educativa virtual, y se mejorará la accesibilidad de los senderos. Igualmente, se contempla la monitorización mediante sensores y cámaras en las rutas, proporcionando seguridad y un mejor mantenimiento de las infraestructuras.

### Objeto y justificación.

Promover el turismo sostenible y poner en valor el entorno del embalse del Negraíñ, destacando su riqueza natural y cultural. Busca fomentar la conexión con la naturaleza, incentivar el desarrollo socioeconómico local y sensibilizar a los visitantes sobre la preservación del medio ambiente.

### Necesidad espacial.

Red de 160kms. ubicados e incluyendo distintas áreas urbanas y rurales de toda la comarca. Cuenta con la aprobación de la Diputación de Granada.

### Viabilidad legal

Viable bajo el marco normativo de transportes y movilidad, y conforme a las regulaciones de gestión del territorio rural.

### Viabilidad técnica

Requiere un inventario detallado de caminos, categorización de accesibilidad y dificultad, redacción de proyectos técnicos y ejecución de obras complementarias.

### Relación líneas EDIL

Reto local 07.02.002 Infraestructuras turísticas entorno pantano del Negraíñ

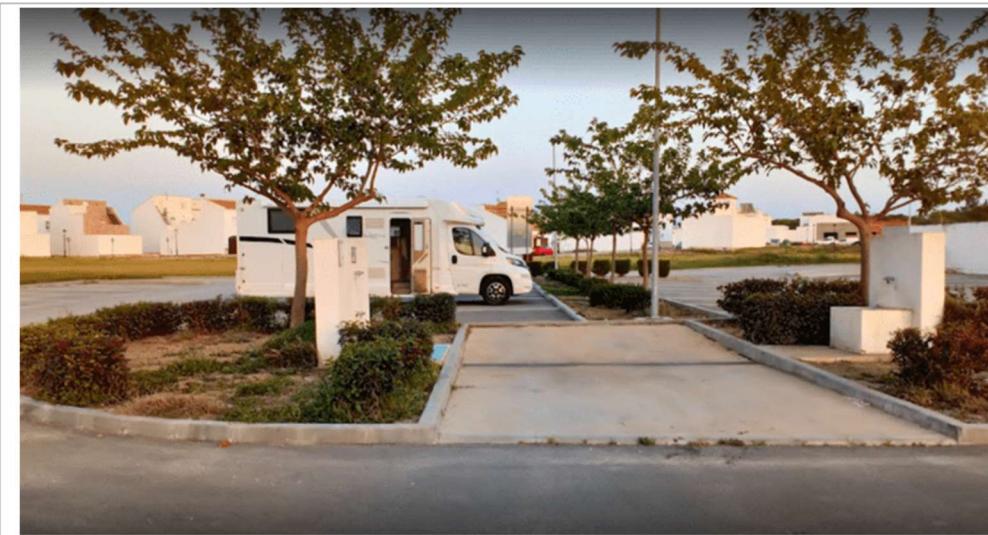
### Indicadores

<b>Realización:</b>	RC014	<b>RC058</b>	<b>RC0114</b>
<b>Resultados:</b>	RCR11	RCR64	RCR77
<b>Beneficiarios:</b>	Nº usuarios	Nº usuarios	Nº visitantes

### Entes implicados

Ayuntamientos, Mancomunidad, Grupo de Desarrollo Rural, Diputación de Granada

## P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE



Objetivo estratégico AUE

OE 7.

Objetivo específico AUE

OE 7.2.

### Tipos de acción

T.A.4.

### Subtipo de acción

ST.A.4.1.

### Ámbitos de intervención

TI00167.

### Presupuesto

550.000,00€

### Plazo

2años 2meses

### Actuación

### 1.2 RED DE DESCANSADEROS DE AUTOCARAVANAS A EJECUTAR O EXISTENTES

#### Descripción

Se incluye la dotación o mejora de áreas recreativas de autocaravanas, ubicados en puntos estratégicos de la comarca de Baza para complementar la oferta turística. Estos descansaderos estarán en concordancia con las rutas turísticas del Geoparque de Granada, contribuyendo a una movilidad sostenible y a una mayor integración del turismo rural. Se incluyen las siguientes actuaciones:

- Redacción de proyectos.
- Ejecución de obras para dotación de agua potable, gestión de aguas negras, lavadero de bicicletas, suministro de energía verde y cargador de vehículos eléctricos en Benamaurel, Cortes de Baza, Zújar, Freila y Cuevas del Campo.
- Ejecución de obras para dotación de lavadero de bicicletas, suministro de energía verde y cargador de vehículos eléctricos existentes (Baza, Caniles y Cúllar).

#### Objeto y justificación.

Respuesta a la creciente demanda de infraestructuras turísticas adaptadas al turismo de caravanas, populares en entornos rurales. Se facilitará el alojamiento alternativo, promoverá el turismo sostenible y aumentará el número de visitantes a la Comarca. Además, contribuirá a la cohesión territorial y a la promoción del Geoparque de Granada, al ofrecer una infraestructura conectada con sus rutas y paisajes.

#### Necesidad espacial.

Se habilitarán terrenos municipales y compatibles con el entorno natural. Disponiendo 8 descansaderos en total. No son necesarias aprobación de competencias externas.

Baza: Parcela dotacional en entrada a la ciudad  
Benamaurel: Área recreativa  
Caniles: Recinto Ferial Municipal  
Cortes de Baza: Calle Francia

Cuevas del Campo: Aparcamiento Mirador del Negraín  
Cúllar: Parcela junto a Cueva Quitasueños  
Freila: Camping municipal La Cabañuela  
Zújar: Antigua piscina municipal

#### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de infraestructuras turísticas rurales, debiendo estar de acuerdo con las regulaciones ambientales y de turismo de Andalucía.

#### Viabilidad técnica

Se requiere la adecuación de accesos, diseño de instalaciones y desarrollo de un sistema de gestión de los descansaderos.

#### Relación líneas EDIL

Reto local 07.02.04. Creación de red de parking inteligente de servicios para autocaravanas.

#### Indicadores

Realización: RCO114  
Resultados: RCR77  
Beneficiarios: Nº visitantes

#### Entes implicados

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamientos, Diputación de Granada, Geoparque de Granada

## P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE



### Actuación

#### 1.3 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GEOPARQUE

### Descripción

Rehabilitación de edificio municipal sin uso en Baza (antigua Estación de Autobuses) para convertirlo en Centro de Interpretación y Recepción de visitantes del Geoparque con el que se pondrá en valor el patrimonio etnográfico, geológico, biológico y paleontológico de la Comarca, y de cada uno de los municipios que la componen. Este centro contará con exposiciones permanentes e interactivas, y espacios educativos para fomentar el turismo cultural.

### Objeto y justificación.

Permitirá a la Comarca aprovechar su rico patrimonio natural, promoviendo el turismo cultural y educativo. La reutilización del edificio municipal sin uso contribuirá a revitalizar el tejido urbano del municipio, generando un impacto positivo tanto en la economía local como en la conservación del patrimonio.

### Necesidad espacial.

Se trata de un edificio de titularidad municipal, no sería necesaria la aprobación de competencias externas.

### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de rehabilitación de edificios públicos y promoción del patrimonio natural y cultural de Andalucía.

### Viabilidad técnica

Se requiere un proyecto de adecuación, determinar actividades o temas de gran importancia para la identidad de la comarca, y el diseño e implementación del sistema de gestión y dinamización del centro.

### Relación líneas EDIL

Reto local 07.02.002 Infraestructuras turísticas entorno al pantano el Negrafin

### Indicadores

Realización:	RC077
Resultados:	RCR77
Beneficiarios:	Visitantes

### Entes implicados

Mancomunidad, Ayuntamiento de Baza, Diputación de Granada, Geoparque de Granada

### Objetivo estratégico AUE

OE 7.

### Objetivo específico AUE

OE 7.2.

### Tipos de acción

T.A.4.

### Subtipo de acción

S.A.4.1.

### Ámbitos de intervención

TI00165.

### Presupuesto

1.000.000,00€

### Plazo

2años 4meses

## P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE

PAI COMARCA DE BAZA



Objetivo estratégico AUE

OE 7.

Objetivo específico AUE

OE 7.2.

Tipos de acción

T.A.4.

Subtipo de acción

S.A.4.1.

Ámbitos de intervención

TI00165.

Presupuesto

200.000,00€

Plazo

1años 8meses

### Actuación

#### 1.4 MUSEO CIELOS DEL GEOPARQUE

### Descripción

Proyecto innovador enfocado en la instalación de infraestructuras en forma de cúpulas ubicadas en el mirador del Negrafin, en Cuevas del Campo, anexada al camino natural previamente mencionado y su extensión en la Cueva de la Semana Santa que sirve de museo a la Semana Santa Viviente, una celebración con reconocido interés turístico nacional.

El espacio del mirador espacio estará destinado a funcionar como observatorio y aula del cielo, mientras que la actuación en la cueva se destinará a la musealización de los cielos del Geoparque.

El centro contará con exposiciones permanentes e interactivas y con espacios educativos diseñados para fomentar la divulgación científica y promover el turismo cultural y astronómico.

### Objeto y justificación.

Persigue el aprovechamiento de la baja contaminación lumínica para el fomento del turismo astronómico y educativo. Permitirá, asimismo, poner en conocimiento de los visitantes una de las festividades más singulares de la Comarca. La reutilización del edificio municipal contribuirá a revitalizar el municipio, generando un impacto positivo tanto en la economía local como en la conservación del patrimonio.

### Necesidad espacial.

Terrenos de titularidad municipal de Cuevas del Campo y que actualmente sin uso. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.

### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de rehabilitación de edificios públicos y promoción del patrimonio natural y cultural de Andalucía.

### Viabilidad técnica

Se requiere la redacción de proyecto adecuación, además del diseño e implementación del sistema de gestión y dinamización del museo.

### Relación líneas EDIL

Reto local 07.02.002 Infraestructuras turísticas entorno al pantano el Negrafin

### Indicadores

Realización: RCO77  
Resultados: RCR77  
Beneficiarios: Nº visitantes

### Entes implicados

Mancomunidad, Ayuntamiento de Cuevas del Campo, Diputación de Granada, Geoparque de Granada

## P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE

PAI COMARCA DE BAZA

Localización	Actuación	1.5 ALBERGUE MUNICIPAL
	Descripción	<p>Rehabilitación de la planta superior de un edificio municipal en Freila, actualmente utilizado como museo en su planta inferior, para transformarla en un albergue destinado a visitantes de la Comarca. Este edificio, ubicado en la Plaza de la Iglesia del Barrio Castillo y construido en 2011 con una superficie de 259,11 m<sup>2</sup>, contará con un salón común y dormitorios equipados con baños privados. La adecuación del albergue tiene como objetivo principal brindar un lugar de estancia para peregrinos del Camino Espiritual del Sur, siendo Freila el final de una etapa de esta ruta.</p> <p>Se incluyen las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de cafetería al edificio</li> <li>- Adecuar el inmueble de acceso interior de la planta segunda, así como dotarlo de ascensor y adaptarlo a la normativa vigente de accesibilidad.</li> <li>- Proporcionar de mobiliario propio del uso destinado.</li> </ul>
	Objeto y justificación.	<p>Recuperación de edificios municipales sin uso para evitar su deterioro y maximizar su rentabilidad social. Se pueden transformar en centros de actividades sociales, culturales y turísticas, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo económico local. La recuperación del albergue para el Camino Espiritual del Sur es clave para fortalecer el turismo-cultural en la Comarca.</p>
	Necesidad espacial.	<p>Se utiliza edificio municipal ya existente, en Freila, sin uso. Se requiere la adecuación y mejora de los espacios para su rehabilitación y adaptación a nuevas funciones. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.</p>
Objetivo estratégico AUE	Objetivo específico AUE	<p>OE 2.</p> <p>OE 2.5.</p>
Tipos de acción	Viabilidad legal	<p>Viable dentro del marco normativo de rehabilitación de edificios municipales y la normativa de accesibilidad, debiendo cumplir con las regulaciones locales y autonómicas.</p>
T.A.4.	Viabilidad técnica	<p>Se requiere un estudio técnico para evaluar las condiciones de los edificios a recuperar, seguido de la elaboración de proyectos de rehabilitación y adecuación, asegurando el cumplimiento de las normativas locales y de accesibilidad para personas con discapacidad.</p>
Subtipo de acción	Relación líneas EDIL	<p>Reto local 07.02.002 Infraestructuras turísticas entorno al pantano el Negraín</p>
S.A.4.1.	Indicadores	<p>Realización: RCO77 Resultados: RCR77 Beneficiarios: Nº visitantes</p>
Ámbitos de intervención	Entes implicados	<p>Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamiento de Freila, Diputación de Granada</p>
TI00165.		
Presupuesto	Plazo	
60.000,00€	6meses	

**P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE**
**Localización**

**Objetivo estratégico AUE**

OE 2.

**Objetivo específico AUE**

OE 2.2.

**Tipos de acción.**

T.A.4.

**Subtipo de acción.**

S.A.4.1.

**Ámbitos de intervención**

TI00165.

**Presupuesto**

200.000,00€

**Plazo**

1año

**Actuación**
**1.6 PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**
**Descripción**

Se busca transformar la Casa del Agua de Caniles en un Punto de Información Turística, adecuando sus espacios para brindar atención a visitantes, promover el turismo local y mejorar la accesibilidad. Se rehabilitará su infraestructura, incorporando tecnología interactiva y elementos sostenibles que respeten su valor patrimonial. Con esta intervención, se pretende fortalecer la identidad cultural, dinamizar la economía y mejorar la experiencia turística en la región.

**Objeto y justificación.**

Se justifica por la necesidad de fortalecer la promoción turística, optimizar la orientación de los turistas y revitalizar un edificio de valor histórico para contribuir al desarrollo cultural y económico de la región.

**Necesidad espacial.**

Se utiliza edificio municipal ya existente, en Caniles, sin uso. Se requiere la adecuación y mejora de los espacios para su rehabilitación y adaptación a nuevas funciones.

**Viabilidad legal**

Se trata de un edificio municipal por lo que no necesita actuaciones de competencias externas.

**Viabilidad técnica**

Se requiere un estudio técnico para evaluar las condiciones de los edificios, seguido de la elaboración de proyectos de rehabilitación y adecuación, asegurando el cumplimiento de las normativas locales y de accesibilidad para personas con discapacidad.

**Relación líneas EDIL**

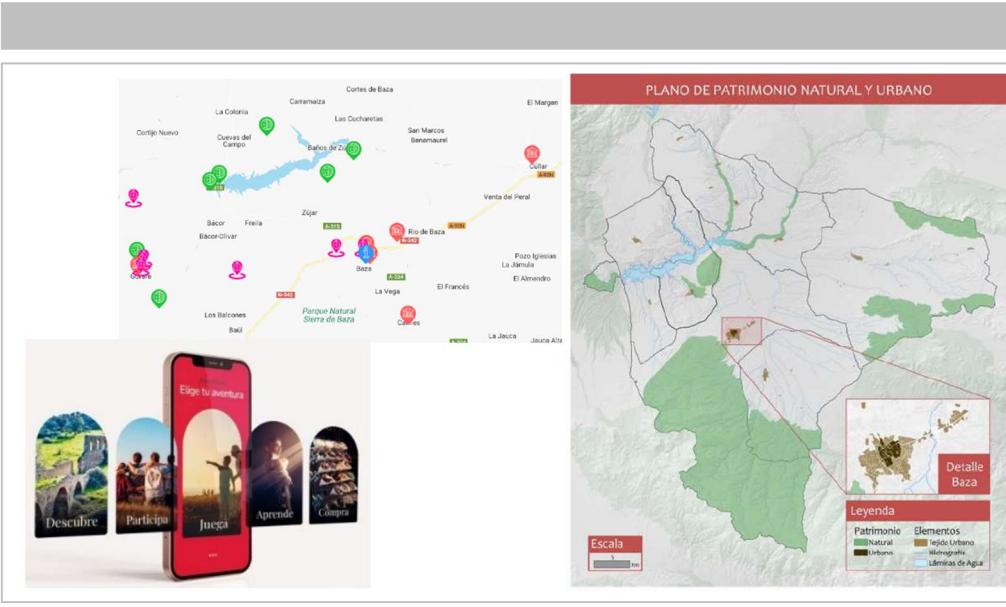
Reto local 07.02.10. Sistema integrado de información turística

**Indicadores**

**Realización:** RC077  
**Resultados:** RCR77  
**Beneficiarios:** Nº visitantes

**Entes implicados**

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamientos Caniles

**P1. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN GEOPARQUE**

**Objetivo estratégico AUE**

OE 9.

**Objetivo específico AUE**

OE 9.1.

**Tipos de acción.**

 T.A.1.  
 T.A.4.

**Subtipo de acción.**

 S.A.1.1  
 S.A.4.1.

**Ámbitos de intervención**

 TI0018.  
 TI00165.

**Previsión presupuestaria**

100.000€

**Plazo**

1año

**Actuación**
**1.7 PLATAFORMA DIGITAL DEL PATRIMONIO**
**Descripción**

Proyecto innovador donde se desarrolla una plataforma digital que suponga una herramienta para promover el patrimonio de la Comarca, facilitando el acceso a la información relacionada con sus recursos turísticos y culturales, creando una imagen turística de la comarca.

Incluyendo mapas interactivos con rutas turísticas, senderos naturales, puntos de información turística en cada municipio, eventos, alojamientos y otros servicios disponibles en la Comarca. Los usuarios podrán personalizar sus visitas, apoyados por un asistente de inteligencia artificial (IA), y descubrir el patrimonio de forma sencilla, mejorando la experiencia turística y promoviendo la sostenibilidad del turismo en la región. Además, se integrarán funciones de gestión para apoyar a los operadores locales en la promoción de sus servicios.

**Objeto y justificación.**

Se cuenta con un rico patrimonio natural y cultural que puede beneficiarse de una mejor promoción y acceso digital. Permitirá a residentes y turistas planificar sus visitas de manera más eficiente y disfrutar de una experiencia mejorada al descubrir la comarca. Impulsará el turismo local, ayudando a dinamizar la economía y a preservar los recursos patrimoniales para futuras generaciones.

**Necesidad espacial.**

No se requiere infraestructura física adicional, ya que se trata de desarrollar una plataforma digital. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.

**Viabilidad legal**

Viable dentro del marco normativo de protección y promoción del patrimonio cultural y natural.

**Viabilidad técnica**

Requiere el desarrollo de una plataforma digital, integración de bases de datos patrimoniales y turísticas, y colaboración con operadores locales para la actualización continua de la información.

**Relación líneas EDIL**

Reto local 07.02.10. Sistema integrado de información turística

**Indicadores**

<b>Realización:</b>	RC014	RC077
<b>Resultados:</b>	RCR11	RCR77
<b>Beneficiarios:</b>	Nº usuarios	Nº visitantes

**Entes implicados**

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamientos, Diputación de Granada, Geoparque de Granada.

## P2. REGENERACIÓN URBANA, VIVIENDA Y RETO DEMOGRÁFICO

PAI COMARCA DE BAZA


**Objetivo estratégico AUE**

OE 2.

**Objetivo específico AUE**

OE 2.5.

**Tipos de acción.**

T.A.3.

T.A.4.

**Subtipo de acción.**

S.A.3.1.

S.A.4.1.

**Ámbitos de intervención**

TI00127.

TI00168.

**Presupuesto**

150.000,00€

**Plazo**

1años 2meses

### Actuación

#### 2.1 ITINERARIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

##### Descripción

Regeneración de espacios públicos en áreas urbanas de Cúllar, abordando el deterioro que ha afectado la habitabilidad y mejorando la imagen del entorno urbano. La iniciativa busca crear una experiencia única para los visitantes mediante una ruta que trasciende las calles céntricas, promoviendo un recorrido atractivo y enriquecedor. Para ello, se llevarán a cabo acciones como la modernización y homogeneización de la señalización informativa y patrimonial, la adecuación del mobiliario urbano y la eliminación de barreras arquitectónicas, contribuyendo a un entorno más accesible, funcional y estético.

##### Objeto y justificación.

La recualificación de espacios públicos deteriorados mejorará la calidad de vida, atraerá la rehabilitación de viviendas y fomentará la revitalización urbana, creando entornos más habitables y atractivo.

##### Necesidad espacial.

La intervención se realizará sobre espacios públicos municipales ya existentes, con necesidad de mejoras y regeneración para recuperar su valor. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.

##### Viabilidad legal

Vable dentro del marco normativo de regeneración urbana y rehabilitación de viviendas, debiendo cumplir con las normativas urbanísticas locales y las políticas de la Junta de Andalucía.

##### Viabilidad técnica

Se requiere la elaboración de un proyecto técnico de regeneración urbana, el diseño de mejoras en infraestructuras públicas, así como su ejecución

##### Relación líneas EDIL

Reto local 02.02.001. Impulsar la mejora de espacios públicos y regeneración de cascos urbanos y zonas de casas-cueva.

##### Indicadores

**Realización:**

RCO113

RCO77

**Resultados:**

ESR113

-

**Beneficiarios:**

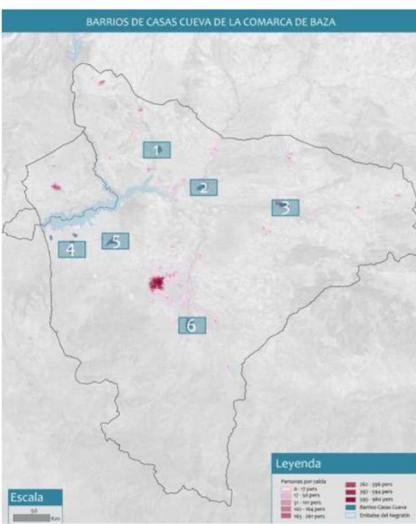
Nº personas

Ciudadanos

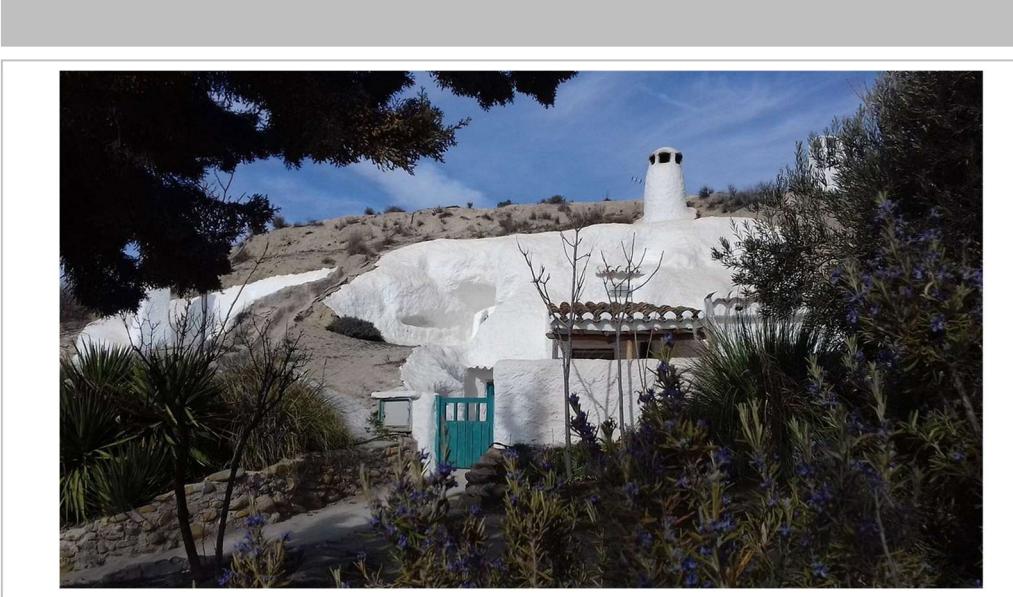
##### Entes implicados

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamiento de Cúllar, Diputación de Granada

## P2. REGENERACIÓN URBANA, VIVIENDA Y RETO DEMOGRÁFICO

Localización	Actuación	2.2 REGENERACIÓN Y MEJORA DE BARRIOS CUEVAS								
 <p><b>Barrios de Casas Cueva de la Comarca de Baza</b></p> <p><b>Leyenda</b></p> <p>Personas por celda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0-100 pers.</li> <li>101-150 pers.</li> <li>151-200 pers.</li> <li>201-250 pers.</li> <li>251-300 pers.</li> <li>301-350 pers.</li> <li>351-400 pers.</li> <li>401-450 pers.</li> <li>451-500 pers.</li> <li>501-550 pers.</li> <li>551-600 pers.</li> <li>601-650 pers.</li> <li>651-700 pers.</li> <li>701-750 pers.</li> <li>751-800 pers.</li> <li>801-850 pers.</li> <li>851-900 pers.</li> <li>901-950 pers.</li> <li>951-1000 pers.</li> <li>1001-1050 pers.</li> <li>1051-1100 pers.</li> <li>1101-1150 pers.</li> <li>1151-1200 pers.</li> <li>1201-1250 pers.</li> <li>1251-1300 pers.</li> <li>1301-1350 pers.</li> <li>1351-1400 pers.</li> <li>1401-1450 pers.</li> <li>1451-1500 pers.</li> <li>1501-1550 pers.</li> <li>1551-1600 pers.</li> <li>1601-1650 pers.</li> <li>1651-1700 pers.</li> <li>1701-1750 pers.</li> <li>1751-1800 pers.</li> <li>1801-1850 pers.</li> <li>1851-1900 pers.</li> <li>1901-1950 pers.</li> <li>1951-2000 pers.</li> <li>2001-2050 pers.</li> <li>2051-2100 pers.</li> <li>2101-2150 pers.</li> <li>2151-2200 pers.</li> <li>2201-2250 pers.</li> <li>2251-2300 pers.</li> <li>2301-2350 pers.</li> <li>2351-2400 pers.</li> <li>2401-2450 pers.</li> <li>2451-2500 pers.</li> <li>2501-2550 pers.</li> <li>2551-2600 pers.</li> <li>2601-2650 pers.</li> <li>2651-2700 pers.</li> <li>2701-2750 pers.</li> <li>2751-2800 pers.</li> <li>2801-2850 pers.</li> <li>2851-2900 pers.</li> <li>2901-2950 pers.</li> <li>2951-3000 pers.</li> <li>3001-3050 pers.</li> <li>3051-3100 pers.</li> <li>3101-3150 pers.</li> <li>3151-3200 pers.</li> <li>3201-3250 pers.</li> <li>3251-3300 pers.</li> <li>3301-3350 pers.</li> <li>3351-3400 pers.</li> <li>3401-3450 pers.</li> <li>3451-3500 pers.</li> <li>3501-3550 pers.</li> <li>3551-3600 pers.</li> <li>3601-3650 pers.</li> <li>3651-3700 pers.</li> <li>3701-3750 pers.</li> <li>3751-3800 pers.</li> <li>3801-3850 pers.</li> <li>3851-3900 pers.</li> <li>3901-3950 pers.</li> <li>3951-4000 pers.</li> <li>4001-4050 pers.</li> <li>4051-4100 pers.</li> <li>4101-4150 pers.</li> <li>4151-4200 pers.</li> <li>4201-4250 pers.</li> <li>4251-4300 pers.</li> <li>4301-4350 pers.</li> <li>4351-4400 pers.</li> <li>4401-4450 pers.</li> <li>4451-4500 pers.</li> <li>4501-4550 pers.</li> <li>4551-4600 pers.</li> <li>4601-4650 pers.</li> <li>4651-4700 pers.</li> <li>4701-4750 pers.</li> <li>4751-4800 pers.</li> <li>4801-4850 pers.</li> <li>4851-4900 pers.</li> <li>4901-4950 pers.</li> <li>4951-5000 pers.</li> <li>5001-5050 pers.</li> <li>5051-5100 pers.</li> <li>5101-5150 pers.</li> <li>5151-5200 pers.</li> <li>5201-5250 pers.</li> <li>5251-5300 pers.</li> <li>5301-5350 pers.</li> <li>5351-5400 pers.</li> <li>5401-5450 pers.</li> <li>5451-5500 pers.</li> <li>5501-5550 pers.</li> <li>5551-5600 pers.</li> <li>5601-5650 pers.</li> <li>5651-5700 pers.</li> <li>5701-5750 pers.</li> <li>5751-5800 pers.</li> <li>5801-5850 pers.</li> <li>5851-5900 pers.</li> <li>5901-5950 pers.</li> <li>5951-6000 pers.</li> <li>6001-6050 pers.</li> <li>6051-6100 pers.</li> <li>6101-6150 pers.</li> <li>6151-6200 pers.</li> <li>6201-6250 pers.</li> <li>6251-6300 pers.</li> <li>6301-6350 pers.</li> <li>6351-6400 pers.</li> <li>6401-6450 pers.</li> <li>6451-6500 pers.</li> <li>6501-6550 pers.</li> <li>6551-6600 pers.</li> <li>6601-6650 pers.</li> <li>6651-6700 pers.</li> <li>6701-6750 pers.</li> <li>6751-6800 pers.</li> <li>6801-6850 pers.</li> <li>6851-6900 pers.</li> <li>6901-6950 pers.</li> <li>6951-7000 pers.</li> <li>7001-7050 pers.</li> <li>7051-7100 pers.</li> <li>7101-7150 pers.</li> <li>7151-7200 pers.</li> <li>7201-7250 pers.</li> <li>7251-7300 pers.</li> <li>7301-7350 pers.</li> <li>7351-7400 pers.</li> <li>7401-7450 pers.</li> <li>7451-7500 pers.</li> <li>7501-7550 pers.</li> <li>7551-7600 pers.</li> <li>7601-7650 pers.</li> <li>7651-7700 pers.</li> <li>7701-7750 pers.</li> <li>7751-7800 pers.</li> <li>7801-7850 pers.</li> <li>7851-7900 pers.</li> <li>7901-7950 pers.</li> <li>7951-8000 pers.</li> <li>8001-8050 pers.</li> <li>8051-8100 pers.</li> <li>8101-8150 pers.</li> <li>8151-8200 pers.</li> <li>8201-8250 pers.</li> <li>8251-8300 pers.</li> <li>8301-8350 pers.</li> <li>8351-8400 pers.</li> <li>8401-8450 pers.</li> <li>8451-8500 pers.</li> <li>8501-8550 pers.</li> <li>8551-8600 pers.</li> <li>8601-8650 pers.</li> <li>8651-8700 pers.</li> <li>8701-8750 pers.</li> <li>8751-8800 pers.</li> <li>8801-8850 pers.</li> <li>8851-8900 pers.</li> <li>8901-8950 pers.</li> <li>8951-9000 pers.</li> <li>9001-9050 pers.</li> <li>9051-9100 pers.</li> <li>9101-9150 pers.</li> <li>9151-9200 pers.</li> <li>9201-9250 pers.</li> <li>9251-9300 pers.</li> <li>9301-9350 pers.</li> <li>9351-9400 pers.</li> <li>9401-9450 pers.</li> <li>9451-9500 pers.</li> <li>9501-9550 pers.</li> <li>9551-9600 pers.</li> <li>9601-9650 pers.</li> <li>9651-9700 pers.</li> <li>9701-9750 pers.</li> <li>9751-9800 pers.</li> <li>9801-9850 pers.</li> <li>9851-9900 pers.</li> <li>9901-9950 pers.</li> <li>9951-10000 pers.</li> </ul>	<p><b>Descripción</b></p> <p>Mejorar y adecuar los espacios públicos (plazas, calles y otros entornos urbanos) en los emblemáticos barrios-cuevas de los municipios. Considerados, algunos, por la Junta de Andalucía como Zonas con Necesidades de Transformación Social. Se busca revitalizar estas áreas, garantizando la seguridad y estabilidad del terreno mediante intervenciones específicas, llevar a cabo labores de urbanización, embellecimiento y seguridad (cámaras) que realcen su valor histórico y cultural. Se pretende establecer una identidad compartida y reforzar la conexión simbólica entre la Comarca de Baza y otras comarcas colindantes con características similares, promoviendo una unificación entorno a este patrimonio único, impulsando un sentido de cohesión regional y fortaleciendo el valor colectivo de estas tradiciones y paisajes singulares.</p> <p><b>Objeto y justificación.</b></p> <p>Las casas-cueva son un patrimonio representativo de la zona, con significantes características arquitectónicas y energéticas. Pero la falta de normativa y la necesidad de especialización en su restauración son una barrera para su rehabilitación y valorización. Este programa busca rehabilitar el entorno de estas viviendas, convirtiéndose en un recurso de gran valor tanto para la investigación científica como para el turismo sostenible.</p> <p><b>Necesidad espacial.</b></p> <p>Espacios públicos municipales ya existentes, con necesidad de mejoras y regeneración para recuperar su valor. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baza: Barrio Perchel, Salazar, Conejo y Cerro de los Caca</li> <li>- Benamaurel: Barrio Alhanda</li> <li>- Caniles: Barrio San Sebastián, Henchidor</li> <li>- Cortes de Baza: Rambla Santos Médicos y Peralta, Barranco 14 y de la Iglesia, Barriada La Teja, Las Cucharetas y de los Caneros</li> <li>- Cuevas del Campo: Puerta Real, Calle Baranda, Nueva, Violín, Cuartones y Vista Alegre</li> <li>- Cúllar: calles en Barranco Tercero</li> <li>- Freila: Barrio Nuevo, Castillo, Alameda y Pozo</li> <li>- Zújar: Barrio Abatel Tercero y Capallón</li> </ul> <p><b>Viabilidad legal</b></p> <p>Viable dentro del marco normativo de protección del patrimonio cultural, y sujeto al desarrollo de una normativa específica de las casas-cueva, conforme a las políticas de la Junta de Andalucía y locales.</p> <p><b>Viabilidad técnica</b></p> <p>Se requiere la participación de equipos técnicos especializados en rehabilitación de patrimonio arquitectónico, así como estudios de los terrenos existentes.</p> <p><b>Relación líneas EDIL</b></p> <p>Reto local 02.02.001. Impulsar la mejora de espacios públicos y regeneración de cascos urbanos y zonas de casas-cueva.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>Realización:</b></td> <td>RCO14</td> <td>RCO77</td> </tr> <tr> <td><b>Resultados:</b></td> <td>RCR11</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><b>Beneficiarios:</b></td> <td>Nº usuarios</td> <td>-</td> </tr> </table> <p><b>Entes implicados</b></p> <p>Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamiento, Diputación de Granada, universidades y centros de investigación, asociaciones culturales y de conservación del patrimonio.</p>	<b>Realización:</b>	RCO14	RCO77	<b>Resultados:</b>	RCR11	-	<b>Beneficiarios:</b>	Nº usuarios	-
<b>Realización:</b>	RCO14	RCO77								
<b>Resultados:</b>	RCR11	-								
<b>Beneficiarios:</b>	Nº usuarios	-								

## P2. REGENERACIÓN URBANA, VIVIENDA Y RETO DEMOGRÁFICO



### Objetivo estratégico AUE

OE 1.

### Objetivo específico AUE

OE 1.1.

### Tipos de acción.

T.A.4.

### Subtipo de acción.

S.A.4.1.

### Ámbitos de intervención

TI00168.

### Presupuesto

50.000,00€

### Plazo

2año 6meses

### Actuación

### 2.3 ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LAS CASAS-CUEVAS

#### Descripción

Redacción de una ordenación jurídica y urbanística de las casas-cuevas. Obras de mejora, requisitos de habitabilidad, responsabilidades del uso del subsuelo en entornos en que los niveles superiores a las casas son de dominio y uso público, etc. son aspectos que necesitan una regulación específica y especial atendiendo a criterios de seguridad, conservación histórica, uso habitacional y generación de actividad económica.

#### Objeto y justificación.

Las Casas Cueva son uno de los elementos más característicos de esta zona, concentrándose en la Comarca de Baza el conjunto más importante respecto a número y conservación. Es una parte muy importante de la tradición y patrimonio de la Comarca que hay que conservar y explotar como seña de identidad. En el cuidado y explotación existe un elemento clave que lo puede hacer posible y, simultáneamente, dificultar su ordenación jurídica y urbanística.

#### Necesidad espacial.

No se requiere infraestructura física adicional, ya que se trata de desarrollar una normativa urbanística. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.

#### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de protección del patrimonio cultural, y sujeto al desarrollo de una normativa específica de las casas cueva, conforme a las políticas de la Junta de Andalucía y locales.

#### Viabilidad técnica

Se requiere la participación de equipos técnicos especializados en patrimonio arquitectónico y en redacción de ordenanzas urbanísticas.

#### Relación líneas EDIL

Reto local 01.01.001 Ordenación jurídica y urbanística de las Casas-Cuevas en la Comarca

#### Indicadores

Realización: RCO77

Resultados: -

Beneficiarios: -

#### Entes implicados

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamientos, Diputación de Granada

### P3. SOSTENIBILIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO

PAI COMARCA DE BAZA



Objetivo estratégico AUE

OE 4.

Objetivo específico AUE

OE 4.4.

#### Tipos de acción.

 T.A.1.  
T.A.2.

#### Subtipo de acción.

 S.A.1.1.  
S.A.2.6.

#### Ámbitos de intervención

 TI0067.  
TI0069.

#### Presupuesto

750.000,00€

#### Actuación

#### 3.1 CENTRO COMARCAL DE LA SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

##### Descripción

Proyecto innovador que consiste en crear un centro comarcal, ubicado en la actual planta de reciclaje de Baza, que promueva la economía circular mediante la gestión eficiente de los residuos comarcas. Este centro incluirá:

- Sistema de sensores en contenedores para optimizar las rutas de recogida
- Adquisición de 4 puntos de reciclado móviles
- Construcción de nave.
- Centro de recogida y tratamiento de residuos de la construcción para la comarca.

El centro contribuirá a reducir la carga de los vertederos y a generar recursos reutilizables, fomentando la sostenibilidad y la economía circular en la comarca.

##### Objeto y justificación.

Es clave para avanzar hacia un modelo de gestión sostenible de los residuos en la comarca de Baza. Este centro permitirá reducir los residuos que llegan a los vertederos, fomentar la reutilización y el reciclaje, y generar nuevos productos y recursos a partir de los desechos.

##### Necesidad espacial.

En terreno municipal de Baza. Ubicado en una zona accesible para optimizar la logística de la recogida de residuos. Así como puntos en cada municipio para la instalación efímera de los puntos limpios. No sería necesaria la aprobación de competencias externas.

##### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de gestión de residuos y economía circular de la Junta de Andalucía, debiendo cumplir con las normativas europeas, nacionales y autonómicas en cuanto a reciclaje, compostaje y gestión.

##### Viabilidad técnica

Se requiere la identificación de los contenedores, establecer la ubicación de los puntos de reciclado y la nave cochera/taller, además de planificar la gestión de residuos del centro de tratamiento de restos de la construcción.

##### Relación líneas EDIL

Reto local 04.04.01. Centro Comarcal de la sostenibilidad y economía circular

##### Indicadores

Realización:	RC014	RC0107
Resultados:	RCR11	RCR103
Beneficiarios:	Nº usuarios	Residentes

##### Entes implicados

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamiento de Baza, Junta de Andalucía, empresas de gestión de residuos, cooperativas agrícolas, asociaciones de reciclaje y organizaciones medioambientales.

#### Plazo

2años 4meses

### P3. SOSTENIBILIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO

PAI COMARCA DE BAZA



Objetivo estratégico AUE

OE 4.

Objetivo específico AUE

OE 4.4.

Tipos de acción.

T.A.2.

Subtipo de acción.

S.A.2.2.

Ámbitos de intervención

TI0048.

Presupuesto

400.000,00€

Plazo

3años

#### Actuación

#### 3.2 MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

#### Descripción

Instalación de sistemas fotovoltaicos en los municipios, con una capacidad instalada de 50 kw en cada localidad. Esta iniciativa fomenta el uso de energías renovables y refuerza el compromiso de la región con la transición energética, promoviendo la autosuficiencia y la sostenibilidad medioambiental. Además, se busca generar beneficios económicos mediante la reducción de costes energéticos para los municipios y sensibilizar a la población sobre las ventajas de las energías limpias, convirtiendo a estas localidades en un ejemplo de innovación y responsabilidad climática.

#### Objeto y justificación.

Responden a la necesidad de avanzar hacia un modelo energético más sostenible y autónomo en la Comarca. La instalación de paneles fotovoltaicos permitirá a los municipios producir y gestionar su propia energía renovable, reduciendo costes y el impacto ambiental.

#### Necesidad espacial.

Se utilizarán las cubiertas o terrenos municipales de las localidades de la Comarca. Ubicados en una zona estratégica para optimizar la producción de energía. No será necesaria la aprobación de competencias externas.

- Baza: Pabellón de Ferias
- Benamaurel: Nave municipal
- Caniles: Pabellón y Nave Municipal
- Cortes de Baza: Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura
- Cuevas del Campo: Área Recreativa Mirador del Negrafit
- Cúllar: Cueva de los Cuentos, Cueva de Quitasueños
- Freila: Camping municipal La Cabañuela
- Zújar: Colegio Santo Ángel

#### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de promoción de energías renovables, y eficiencia energética. Debiendo cumplir con las normativas europeas, nacionales y autonómicas.

#### Viabilidad técnica

Se requiere la instalación de placas fotovoltaicas en cubiertas de edificios o terrenos municipales, las cuales generen un total de 400KW, aproximadamente.

#### Relación líneas EDIL

Reto local 4.01.003 Autosuficiencia energética en los edificios público

#### Indicadores

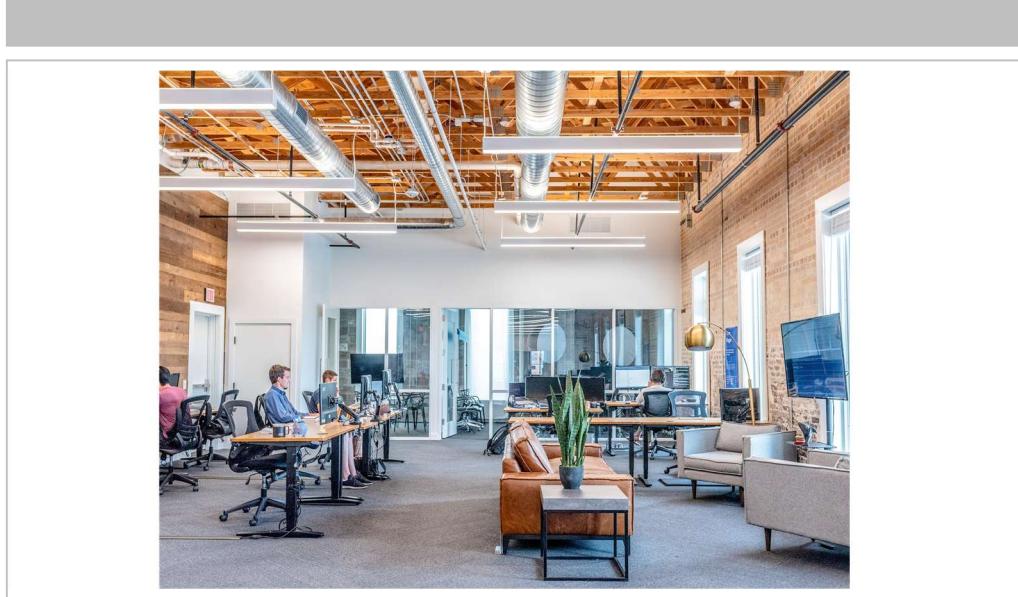
- Realización:** RCO22  
**Resultados:** RCR32  
**Beneficiarios:** Capacidad

#### Entes implicados

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamientos, cooperativas energéticas, empresas del sector energético

### P3. SOSTENIBILIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO

PAI COMARCA DE BAZA



#### Actuación

#### 3.3 CREACIÓN DE UN ESPACIO COWORKING COMARCAL

#### Descripción

Proyecto innovador enfocado en crear espacio coworking en Benamaurel con alcance comarcal, adaptado para residentes digitales y enfocado en la innovación tecnológica mediante IA. Este centro, ubicado en la Casa Murallón (nº27 de la Calle Piñar) fomentará la colaboración entre profesionales y start-ups, desarrollando soluciones específicas para la regulación urbanística y la rehabilitación sostenible de viviendas cueva. Las actuaciones incluyen la adecuación del espacio, implementación de infraestructura tecnológica avanzada, programas de emprendimiento, investigación aplicada y promoción del centro como referente comarcal en innovación y sostenibilidad.

#### Objeto y justificación.

Proporcionar un entorno funcional y avanzado que facilite el trabajo colaborativo, atraiga talento innovador y promueva el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a necesidades locales, fortaleciendo el tejido emprendedor y tecnológico de la comarca.

#### Necesidad espacial.

Se utilizará un edificio municipal por lo que no sería necesaria la aprobación de competencias externas.

#### Viabilidad legal

Requiere cumplir con licencias de actividad y apertura, normativas de seguridad y accesibilidad, así como regulaciones laborales y fiscales aplicables. Además, es clave garantizar la protección de datos y la formalización adecuada de contratos con los usuarios.

#### Viabilidad técnica

Se requiere un estudio técnico para evaluar las condiciones de los edificios a recuperar, seguido de la elaboración de proyectos de rehabilitación y adecuación, asegurando el cumplimiento de las normativas locales y de accesibilidad para personas con discapacidad.

#### Relación líneas EDIL

Reto local 07.01.003 Conexión de espacios/s de Coworking con nuevas iniciativas de negocios

#### Indicadores

<b>Realización:</b>	RC001	RC077
<b>Resultados:</b>	RCR19	RCR77
<b>Beneficiarios:</b>	Nº Empresas	Nº visitantes

#### Entes implicados

Mancomunidad de la Comarca de Baza, Ayuntamientos de Benamaurel

Objetivo estratégico AUE

OE 9.

Objetivo específico AUE

EO 9.1.

Tipos de acción.

T.A.1.

T.A.4.

Subtipo de acción.

S.A.1.2.

S.A.4.1.

Ámbitos de intervención

TI0021.

TI00166.

Presupuesto

350.000,00€

Plazo

1 año 8 meses

## 11. CALENDARIO Y PRESUPUESTO

Proyectos	Actuaciones	Presupuesto	T.A.	A.I.	Presupuesto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Interpretación del patrimonio y promoción del Geoparque	1.1 Red de senderos comarcas	950.000€	T.A.2	<b>TI0018</b>	70.000€						
			T.A.4	<b>TI0063</b>	440.000€						
			T.A.4	<b>TI00167</b>	440.000€						
	1.2 Red de descansaderos de caravanas a ejecutar o existentes	550.000€	T.A.4	<b>TI00167</b>	550.000€						
	1.3 Centro de interpretación del geoparque	1.000.000€	T.A.4	<b>TI00165</b>	1.000.000€						
	1.4 Museo cielos del geoparque	200.000€	T.A.4	<b>TI00165</b>	200.000€						
	1.5 Albergue municipal	60.000€	T.A.4	<b>TI00165</b>	60.000€						
Regeneración urbana, vivienda y reto demográfico	1.6 Punto de Información Turística	200.000€	T.A.4	<b>TI00165</b>	200.000€						
	1.7 Plataforma digital del patrimonio	100.000€	T.A.1	<b>TI0018</b>	50.000€						
			T.A.4	<b>TI00165</b>	50.000€						
Sostenibilidad y reto demográfico	2.1 Itinerarios de accesibilidad universal	150.000€	T.A.3	<b>TI00127</b>	30.000€						
			T.A.4	<b>TI00168</b>	120.000€						
	2.2 Regeneración y mejora de Barrios-Cuevas	2.230.000€	T.A.1	<b>TI0018</b>	70.000€						
	2.3 Ordenación urbanística de las casas-cuevas	50.000€	T.A.4	<b>TI00168</b>	50.000€						
	3.1 Centro comarcal de la sostenibilidad y economía circular	750.000€	T.A.1	<b>TI0018</b>	50.000€						
			T.A.2	<b>TI0067</b>	350.000€						
	3.2 Mejora de eficiencia energética	400.000€	T.A.2	<b>TI0069</b>	350.000€						
			T.A.1	<b>TI0048</b>	400.000€						
	3.3 Creación de un espacio coworking comarcal	350.000€	T.A.1	<b>TI0021</b>	175.000€						
	<b>TOTAL SOLICITADO</b>	<b>6.990.000€**</b>							<b>H1</b>	<b>H2</b>	<b>H3</b>
Asistencia técnica (3,5%)*		244.650€							<b>31-MARZO-2027</b>	<b>31-DIC-2027</b>	<b>31-DIC-2028</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>7.234.650€</b>						<b>31-DIC-2029</b>		<b>31-MARZO-2030</b>

La planificación prevista nos permitirá certificar hasta 20% en el primer trimestre del 2027, hasta el 30% en el cuarto trimestre de 2027, hasta el 50% en el cuarto trimestre de 2028 y hasta el 100% en el cuarto trimestre de 2029.

\*La asistencia técnica, de la cual el 0,3% se destinará a acciones de comunicación, no está contemplada en el presupuesto total del PAI.

\*\* Los presupuestos incluyen IVA, posibles costos indirectos y honorarios técnicos.

## COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS



## 12. SINERGIAS Y NO SOLAPAMIENTO

Los planes de actuación integrados para la comarca de Baza y el municipio de Baza han sido concebidos con un enfoque complementario, buscando atender tanto las necesidades comunes como las particularidades de cada territorio. Dado que la comarca y el municipio comparten un espacio físico y social, pero presentan dinámicas y retos específicos, resulta imprescindible garantizar una coordinación que fomente las sinergias entre ambos planes, evitando cualquier redundancia en las actuaciones propuestas.

En este sentido, las actuaciones se llevan a cabo en áreas geográficas absolutamente diferentes, siendo la única interacción la ubicación del Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes del Geoparque. No obstante, el recurso Geoparque no es, en ningún caso, objeto de actuación del PAI del municipio bastetano.

Este enfoque integrado permite maximizar la eficiencia de los recursos sin generar solapamientos en las intervenciones. Un ejemplo de esta coordinación se refleja en la mejora de los barrios de cuevas, donde las acciones del municipio se centran en una zona específica mientras que las actuaciones comarcales complementan la intervención en otra área, concretamente los anejos del municipio bastetano, asegurando un desarrollo equilibrado



Actuaciones en PAI de Baza

1. Planta para suministro de energía a los pozos de captación de agua potable
2. Planta fotovoltaica en EDAR
3. Parking disusorio
4. Centro Cívico Multifuncional
5. Elevación reutilización agua
6. Transporte Urbano Limpio
7. Regeneración y mejora de Barrios-Cuevas

Actuaciones en PAI de la Comarca de Baza

1. Colocación de placas fotovoltaicas en cubierta del Pabellón de Feria
2. Descansadero de autocaravanas
3. Centro de Interpretación del Geoparque (Antigua estación de autobuses)
4. Centro Comarcal de la Sostenibilidad y Economía Circular
5. Regeneración y mejora de Barrios-Cuevas (Barrio Perchel, Barrio Salazar, Barrio Conejo y Barrio Cerro de los Coca)
6. Plataforma digital del patrimonio (Conjunta de la Comarca)
7. Ordenación urbanística de las Casas-Cuevas (Conjunta de la Comarca)

## 13. MECANISMOS DE COMPLEMENTACIÓN

La Diputación forma parte de distintas actuaciones, redes e iniciativas, donde se participa activamente, siendo una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo territorial, mejorar la gobernanza y acceder a recursos y conocimientos compartidos.

Estas actuaciones tienen una influencia directa en la metodología utilizada, en los objetivos a alcanzar y en la elaboración de la EDIL y el PAI.

Resaltamos las directamente relacionadas con el presente PAI (contiene hipervínculos a las webs del recurso):

### - NACIONAL:

- **Agenda Urbana Española** desde 2020 como Acción Piloto Nacional con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda que culminó con la definición de una Agenda Urbana y Rural de ámbito provincial. La metodología clave para la definición de la EDIL y PAI.
- **Red de Iniciativas Urbanas (RIU)**, al que la Diputación, mediante su Director General de Desarrollo, se ha incorporado en su Grupo de Trabajo de Elegibilidad, para desarrollar un peer review que optimice la gestión sobre la elegibilidad de las actuaciones enmarcadas en los Planes EDIL 2021-2027.
- **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**, promovido por la FEMP, de la que la Diputación, Baza y Benamaurel son miembros activos, para favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales en la implementación de la Agenda 2030.

• **Red de Territorios Socialmente Responsables–Retos**, cuya misión es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de estos territorios. La Diputación forma parte de esta red desde sus inicios y en la EDIL se reflejan estas estrategias.

• **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, en el que la Diputación y el Ministerio para la Transición Ecológica mediante la Fundación Biodiversidad desarrolló (2022) un **Plan de Adaptación al Cambio Climático Provincial** con proyectos incluidos en este PAI.

### - AUTONÓMICO

• **Red Andaluza de Ciudades EDUSI–FAMP**, busca fijar un marco de colaboración entre la FAMP y las entidades locales andaluzas que vayan a implementar fondos FEDER de desarrollo urbano. La pertenencia a esta red es clave en la gestión de esta senda financiera.

• **Comité Andalucía Green Deal–FAMP**, liderando la Diputación de Granada el grupo de trabajo de "Eficiencia y Economía Circular". El PAI cumple con la premisa de priorizar los objetivos del Pacto Verde a través de la socialización del río y de la implantación de instalaciones fotovoltaicas.

## - EUROPEO

- **Pacto de Alcaldes**, donde la Diputación está adherida como "estructura de apoyo". En este PAI, se velará por que los proyectos alineados con los principios de esta iniciativa para la efectiva reducción de los objetivos de emisiones de UE.
- **Red europea de turismo cultural**. La Diputación, junto con otros trece territorios, ciudades y entidades culturales de la UE, forma parte de esta Red consiguiendo acceso a nuevos recursos y metodologías que potencian la competitividad del sector y fortalecen el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural como un activo clave para la identidad y la cohesión territorial.
- **Red Europea de Geoparques**, a la que pertenece el **Geoparque de Granada**, tiene como objetivo principal la conservación, la educación y el desarrollo sostenible de estos espacios, fomentando el turismo responsable y la participación de las comunidades locales en la valorización de su patrimonio natural y cultural, objetivos que se pretenden alcanzar con este PAI.
- **Europe Direct** se concreta en **Punto de Información de la Diputación de Granada**, desde 2005, para la Red Europe Direct, de la Comisión Europea, y la Red de Información Europea de Andalucía. Esta labor se mantendrá durante el periodo de ejecución, permitiendo trabajar de manera más fluida con los ayuntamientos en la gestión y desarrollo del PAI. Esta Red será un recurso más para difundir y comunicar los proyectos que se financien a lo largo de todo el desarrollo de las sendas financieras.

La Diputación de Granada continuará trabajando en otras acciones concretas como:

- El mantenimiento de espacios de diálogo interinstitucional que eviten duplicidades o conflictos de competencias.
- Involucrando a universidades, centros de investigación y organizaciones de referencia para generar soluciones innovadoras que den respuesta a problemas y retos compartidos, como la iniciativa provincial **Impronta Granada**.
- Asegurando que la Agenda Urbano – rural de la Comarca de Baza está alineada con otros planes de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de nivel nacional y regional y vinculadas con las políticas de la UE, como pueden ser el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, el Pacto Verde Europeo o los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta forma podremos asegurar su financiación y viabilidad a corto y largo plazo.
- Captando fondos y programas de ámbito regional, nacional o europeo para garantizar la financiación de la EDIL y sus objetivos, así como estableciendo mecanismos de colaboración público-privada para potenciar la captación de recursos.
- Creando observatorios, y manteniendo los existentes, que analicen el impacto de las actuaciones y su posible mejora, como el **Observatorio Provincial de Agendas Urbanas** o el **Observatorio Territorial de Estudios y Análisis**.
- Fomentando los procesos participativos o mecanismos de consulta pública.
- Participando activamente en redes, foros, conferencias y programas de capacitación, análisis o debate vinculados al desarrollo urbano, urbano (IUE, Semana Europea de las Regiones y las Ciudades...)

## 14. INICIATIVAS CON MIEMBROS DE LA UE

La colaboración en proyectos europeos y la integración en diversas redes internacionales han sido clave para fortalecer nuestras relaciones con otros Estados miembros. Esto ha permitido establecer vínculos sólidos y sostenibles, basados en la confianza y el intercambio de buenas prácticas. Así, se fomenta el aprendizaje mutuo, el financiamiento conjunto y el intercambio de conocimientos, lo que permite que nuestras áreas urbanas puedan afrontar mejor los desafíos y retos actuales y futuros, generando espacios urbanos más innovadores, eficientes, resilientes y habitables para la ciudadanía.

Alianzas de trabajo y colaboración municipal:

- **Grupo de Trabajo Capacity Building-Peer Review**, en el marco de la Iniciativa Urbana Europea con: Alna Lulila (RO), Roma (IT), Pireo (GR), Brno (CZ), Volos (GR), Paris (FR), Venice (IT), Igoumenitsa (GR), Kavala (GR), Jyvaskylan (FI), Drama (GR), Padova (IT), Serres (GR), Usti Nad Labem (CZ).

Se pretende mejorar la capacidad que las entidades locales tenemos para diseñar e implementar estrategias y planes de desarrollo urbano sostenible para que sean eficaces en dar respuesta a los desafíos urbanos de nuestro territorio.

El trabajo conjunto permite colaborar a través de cada una de las experiencias para mejorar la capacidad de gestión de los retos urbanos y mejorar cómo afrontamos e incorporamos en la EDIL la dimensión estratégica, la selección de las áreas objetivo, mejorar la gobernanza multinivel, la integración intersectorial y el establecimiento de metodologías de seguimiento y evaluación

adecuadas tanto a los indicadores propios de FEDER como aquellos definidos para la propia estrategia.

- **Sinergias con los municipios** de Alkmaar (NL), Évora (Portugal), Bari (IT), Celje (SI), Ujpest (HU), Ioannina (GR) y Hvidovre (DK) para abordar los retos de las áreas urbanas en lo que respecta a la transición energética en el marco de la EDIL, mediante el proyecto POCYTIF del Programa Horizon.
- A través de la participación en proyectos ligados al programa **Interreg Europa** se ha podido fortalecer la cooperación con los distintos municipios, provincias y regiones con los que hemos participado en esta iniciativa para contribuir a la mejora de nuestros instrumentos políticos locales y regionales facilitando la adaptación de nuestros instrumentos estratégicos y de planeamiento a los retos y objetivos comunes a los que nos enfrentamos.



## 15. OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS

La Diputación cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de programas de la Unión Europea:

Período	Proyectos	Presupuesto Gestionado	Subvención	Cofinanciación Diputación
2014-2020	37	80.740.517,82€	63.662.291,24€	17.078.226,58€
2021-2027	19	25.970.911,81€	18.644.251,95€	7.236.659,86€
TOTAL	56	106.711.429,63€	82.306.543,19€	24.314.886,44€

Entre los proyectos que presentan sinergias con este PAI, destacamos las siguientes:

Programa Europeo	Proyecto
<b>HORIZONTE 2020</b>	POCITYF
<b>EDUSI / FEDER</b>	Metropolitano Suroeste
	Aglomeración Urbana de Granada
<b>Programa Interreg Europe</b>	OSS
	Color Cicle
	DigiBEST
	CHRISTA
<b>FSE Garantía juvenil</b>	GRANADA EMPLEO JOVEN
<b>Destinos Turísticos Inteligentes de Red.es (POCInt)</b>	TURINGRANADA
<b>FEDER</b>	Thematic Center on Mountain Ecosystem and Remote Sensing, Deep Learning, AI e Services (University of Granada, Sierra Nevada)
	Programa Economía Baja en Carbono
	LOCALIZAIN+. Espacio Industrial
<b>ERASMUS +</b>	FootStep Granada
	The 3Rs
	GREENVOLVE
<b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA</b>	PST Geoparque Granada
<b>INTERREG EUROPE</b>	ENO GASTRO DEST
<b>NEXT GENERATION</b>	Proyecto Piloto Agenda Urbana
	“Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible”
	Plan de Sostenibilidad Turística del Poniente Granadino
	Oficina Acelera PYME Granada
	Proyecto Custodia de Los Ríos Granada
	Instalación de placas fotovoltaicas en la Planta Ecocentral

Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	3-17
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental y la mejora de la conectividad en el área.	7
1.2 El PAI justifica porqué el área urbana funcional (AUF) es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL, a partir de la existencia de nexos y sinergias de naturaleza económica, social, cultural, medioambiental o de cualquier otra índole entre las entidades participantes, así como la conveniencia de una respuesta conjunta.	8
1.3 El PAI define y especifica la vinculación entre las sinergias generadas en el AUF y los diferentes proyectos identificados para activarlas y/o potenciarlas.	14
1.4 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	14
1.5 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	14
1.6 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	14, 28, 33, 36, 40, 41, 42
1.7 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.	6

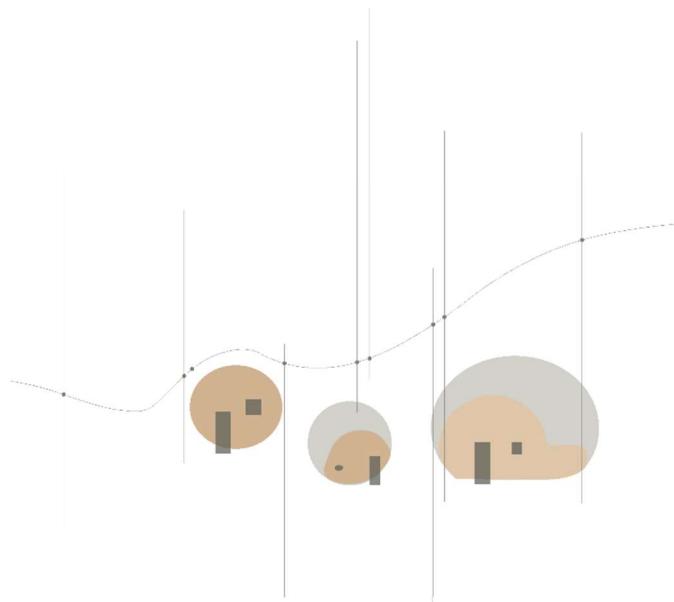
Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
2. Gobernanza.	17
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	17
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	18
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	21
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	23
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	22
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	22

Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	27
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de situación de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	27-43
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	27-43
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	27-43
4. Complementariedad y Sinergias.	44
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	47
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	4

Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	27
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de situación de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	27-43
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	27-43
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	27-43
4. Complementariedad y Sinergias.	44
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	47
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	4

54

ESTE DOCUMENTO SE HA ELABORADO EN WORD , SIENDO EL TOTAL DE PALABRAS 11.090 COMO MUESTRA LA IMAGEN



Diputación  
de Granada



Ayuntamiento  
Baza



Ayuntamiento  
Benamaurel



Ayuntamiento  
Caniles



Ayuntamiento  
Cortes de Baza



Ayuntamiento  
Cuevas del  
Campo



Ayuntamiento  
Cúllar



Ayuntamiento  
Freila



Ayuntamiento  
Zújar